ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMO/A. SR/A. VICEPRESIDENTE/A

Da RABEA MOHAMED TONSI D. JAIME WAHNON HASSAN

EXCMOS/AS SRES/AS CONSEJEROS/AS

D. FRANCISCO MÁRQUEZ DE LA RUBIA

Dª YOLANDA BEL BLANCA
Dª Mª ISABEL DEU DEL OLMO
Dª ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ
Dª CAROLINA PÉREZ GÓMEZ
D. FRANCISCO MIGNAGUE DEL D.
D. JUAN MANUEL DONCEL DONCEL
D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ
Dª KISSY CHANDIRAMANI RAMESH D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GÓMEZ

ILMOS/AS SRES/AS VICECONSEJEROS/AS

D. JAVIER ÁNGEL DÍEZ NIETO
D. MOHAMED HAMADI ABDESELAM
Dª CELINIA DE MIGUEL RATERO
D. RACHID AHMED ABDELLAH
D. MANUEL CARLOS BLASCO LEÓN
D. VÍCTOR ÍÑIGUEZ MÁRQUEZ D. VÍCTOR ÍÑIGUEZ MÁRQUEZ

ILMOS/AS SRES/AS DIPUTADOS/AS

Dª ANA MARÍA BENÍTEZ QUERO
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D. MOHAMED MOHAMED HADDÚ
D. JORGE URIEL GÓMEZ LÓPEZ
D. ABSELAM ABDERRAHAMÁN MAATE
Dª FÁTIMA HAMED HOSSAIN

D^a M^a INMACULADA RAMÍREZ SALGUERO D. AHMED IDRIS AL LAL

SR. INTERVENTOR ACCTAL.

D. JOSÉ Mª CAMINERO FERNÁNDEZ

SRA. SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

Da CARMEN BARRADO ANTÓN

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 9:35 horas del día veintidós de diciembre de dos mil nueve, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as., asistidos/as. por mí, la

Secretaria General accidental del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Asiste, como miembro del Consejo de Gobierno no electo, el Excmo. Sr. D. Guillermo Martínez Arcas.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasaba a tratar el siguiente **PUNTO ÚNICO**:

- Prestar conformidad, si procede, al Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a resolución de enmiendas, reclamaciones y sugerencias presentadas al Proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno, así como aprobación del Presupuesto, conforme determinan los artículo 76 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea.

El dictamen es como seguidamente se transcribe:

"La Comisión Especial de Cuentas en reunión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria el día 17 de diciembre de 2009 a las 8:30 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda D. Francisco Márquez de la Rubia (Grupo PP), y con la asistencia de los vocales D. Abselam Abderrahamán Maate (Grupo UDCE) y D. Ahmed Idris Al-lal (Grupo PSOE), procedió al estudio de alegaciones, enmiendas y reclamaciones al proyecto de presupuesto de 2010, y sobre aprobación definitiva.

Abierta la sesión por el Presidente se procedió a la lectura de la Propuesta de la Presidencia accidental de la Ciudad en relación con el Presupuesto General de la Ciudad para el ejercicio 2010, en la que, tras dar cuenta de las reclamaciones y enmiendas presentadas, insta a la Comisión Especial de Cuentas para que se pronuncie sobre las mismas y, eleve a Pleno el documento Presupuestario para su aprobación.

Siguiendo el orden que figura en la propuesta de la Presidencia accidental, las alegaciones, enmiendas y reclamaciones presentadas son dictaminadas del modo siguiente:

1.- Reclamación presentada por D. José Antonio Muñoz Serrano, en calidad de Administrador único de la compañía mercantil CEALFE S.L., solicitando se incluya en la partida presupuestaria correspondiente el crédito necesario para el cumplimiento de las obligaciones exigibles a la Ciudad en virtud de Sentencia del TSJA de fecha 17.1.2006, por importe de 240.000 € más los intereses devengados.

En el informe del Interventor de la Ciudad de fecha 14 de diciembre de 2009 se recoge lo siguiente: "En el presupuesto existe una partida en la que se recogen los créditos destinados al abono de las sentencias mediante las que la Ciudad pudiera ser condenada al pago de cantidad líquida, dotada con 1.200.000 €, suficiente para atender las reclamaciones presentadas, sin que ello quiera significar la aceptación de las pretensiones de los presentantes de alegaciones, que habrán de ser examinadas en su momento oportuno, a la vista del tenor literal de las referidas sentencias y una vez se acredite, en su caso, el incumplimiento de la Administración."

De conformidad con lo anterior el Presidente de la Comisión propone la desestimación de la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta del Presidente de la Comisión con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1 (PP) Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 2 (UDCE y PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la alegación presentada por la mercantil CEALFE S.L.

2.- Reclamación presentada por D. José Javier Gil Belmonte y D. Víctor Antonio Gil Belmonte solicitando se incluya una partida presupuestaria para abonar la cantidad de 101.409,84 €, derivada de la sentencia firme dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ceuta en los autos del procedimiento abreviado número 45/08.

Del mismo modo que la anterior, en el informe del Interventor de la Ciudad de fecha 14 de diciembre se recoge lo siguiente: "En el presupuesto existe una partida en la que se recogen los créditos destinados al abono de las sentencias mediante las que la Ciudad pudiera ser condenada al pago de cantidad líquida, dotada con 1.200.000 €, suficiente para atender las reclamaciones presentadas, sin que ello quiera significar la aceptación de las pretensiones de los presentantes de las alegaciones, que habrán de ser examinadas en su momento oportuno, a la vista del tenor literal de las referidas sentencias y una vez se acredite, en su caso, el incumplimiento de la Administración."

De conformidad con lo informado el Presidente de la Comisión propone desestimar la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1 (PP). Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 2 (UDCE y PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la alegación presentada por D. José y Víctor Antonio Gil Belmonte.

- 3.- Enmiendas presentadas por el grupo Político Unión Demócrata Ceutí (UDCE):
 - a) Enmienda parcial relativa a la Creación de una nueva partida presupuestaria con un crédito inicial de 30.000€, financiado con una reducción del 5% de las retribuciones de los miembros de la Asamblea en su condición de diputados, al objeto de hacer realidad una oficina antifraude en la Ciudad Autónoma.

El Presidente de la Comisión propone la desestimación de la enmienda.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1 (PP) Votos en contra: 1 (UDCE)

Votos en contra: 1 (UDCE Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación y atendido el voto ponderado del Presidente de la Comisión, dictamina desestimar la enmienda parcial presentada por UDCE.

b) Enmienda parcial relativa a incrementar la dotación destinada al ingreso mínimo de inserción social (IMIS) de la Consejería de Asuntos Sociales en 200.000 € más.

El Presidente de la Comisión propone, a la vista de la ejecución presupuestaria de la citada partida durante el ejercicio 2009 estimar parcialmente la alegación proponiendo un incremento de la partida IMIS en 100.000 €.

El resultado de la votación de la propuesta del Presidente de la Comisión es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP).

Votos en contra: 2 (UDCE y PSOE).

Abstenciones: ninguna.

De acuerdo con el resultado de la votación y atendido el voto ponderado la Comisión dictamina estimar parcialmente la alegación presentada por UDCE e incrementar la partida presupuestaria IMIS en 100.000 €.

c) Enmienda parcial relativa a la creación de una partida destinada a mejoras de infraestructuras en la Barriada Príncipe Alfonso.

El Presidente de la Comisión argumenta la existencia de crédito suficiente en la Sociedad Municipal PROCESA financiado con fondos europeos y se compromete a destinar fondos para la mejora de infraestructuras en la Barriada Príncipe Alfonso, proponiendo estimar la enmienda.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor de la enmienda: 3 (UDCE, PP y PSOE).

Votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguna.

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar la enmienda parcial presentada por UDCE.

d) Enmienda parcial relativa a Incrementar la dotación destinada a becas o ayudas al estudio en 150.000 €.

El Presidente de la comisión propone, a la vista de la ejecución presupuestaria de la

citada partida durante el ejercicio 2009 estimar parcialmente la alegación proponiendo un incremento de la partida destinada a becas en 50.000 €.

El resultado de la votación de la propuesta del Presidente es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP) Votos en contra: 1 (UDCE) Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación y atendido el voto ponderado la Comisión dictamina estimar parcialmente la alegación presentada por UDCE en el sentido de incrementar la partida de becas al estudio en 50.000 €.

e) Enmienda parcial relativa a estudiar alguna fórmula que sirva para rebajar en el futuro la tasa sobre el suministro de agua potable y comprometerse a que no haya ninguna subida de dicha tasa en el ejercicio 2010.

El Presidente de la Comisión informa que durante el ejercicio 2010 no habrá ninguna propuesta de modificación de tasa sobre suministro de agua potable que incremente la cuota de dicha tasa, a la vez que se compromete a iniciar los estudios oportunos para concluir, si fuese posible, una rebaja de la tasa de suministro de agua potable en el futuro, por lo que propone la estimación de la alegación presentada por el grupo UDCE.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 3 (UDCE, PP y PSOE).

Votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguno.

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar la enmienda presentada por UDCE.

f) Enmienda parcial relativa a desagregar por sexo (por razones de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres), los indicadores presupuestarios, clasificar los programas presupuestarios según la relevancia y capacidad de impacto para avanzar en la convergencia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y elaborar un informe anual que acompañe al presupuesto de evaluación de impacto de género del presupuesto de la Ciudad.

El Presidente de la Comisión encuentra oportuna y constructiva la enmienda presentada, si bien, en la elaboración del presupuesto por programas, la Ciudad se encuentra sometida a la Orden EHA73565/2008, de 3 de diciembre sobre Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, proponiendo, en conclusión, la estimación de la alegación propuesta en la medida en que la legislación aplicable al efecto lo permita, asumiendo el compromiso de que los principios de igualdad de género de un lado, y la normativa en vigor y la que se vaya publicando en esta materia, de otro, impregnen los actos de ejecución del presupuesto y se evalúe al final del año.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP)

Votos en contra: 1 (UDCE) Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación y atendiendo el voto ponderado la Comisión dictamina estimar la alegación presentada por UDCE, en la medida en que la legislación aplicable al efecto lo permita.

- 4.- Reclamaciones presentadas por Comisiones Obreras de Ceuta en el siguiente sentido:
 - a) Incrementar la partida destinada a financiar el Convenio con la asociación FEAPS en 240.000 euros, destinados al aumento de plantilla, con la intención de dignificar el servicio de atención a los discapacitados que presta dicha asociación.

El Presidente de la Comisión informa que el Grupo Popular ha presentado una enmienda en el mismo sentido minorando el importe de incremento propuesto, por lo que propone su desestimación.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP) Votos en contra: ninguna.

Abstenciones: 2 (UDCE y PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la alegación presentada por Comisiones Obreras.

b) Alegación relativa a reclamación a la totalidad de los presupuestos en materia de personal, al no ajustarse a la realidad de los gastos de la Ciudad en esta materia, por existir diferencias entre lo aprobado inicialmente por el Consejo de Gobierno con fecha 23 de noviembre, expuesto al público, lo entregado al sindicato con anterioridad.

El Presidente de la Comisión informa que el borrador de proyecto de presupuesto para el ejercicio 2010 fue entregado a todos los grupos políticos y CES con fecha 20 de octubre, señalando que el mismo podría sufrir leves modificaciones. Así se produjeron y fueron objeto de informe el Consejo Económico y Social.

Una vez dictaminado el presupuesto favorable por el CES, el mismo fue aprobado inicialmente por el Consejo de Gobierno con fecha 23 de noviembre y expuesto al público por plazo de quince días, periodo de tiempo en el que el documento presupuestario no ha sufrido modificación alguna. Por ello propone la desestimación de la reclamación.

El resultado de la votación de la propuesta del Presidente es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP)

Votos en contra: ninguna.

Abstenciones: 2 (UDCE y PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la alegación presentada Comisiones Obreras.

5.- Enmienda Parcial de Dª Yolanda Bel Blanca, como portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular en el sentido siguiente: En el programa 010 de la Consejería de Asuntos Sociales se incluye como subvención nominativa la cantidad de 854.894,25 € a FEAPS, que se materializará mediante convenio a suscribir. El objeto de la presente enmienda parcial es solicitar el incremento de la dotación presupuestaria destinada a este convenio en 12.000 €, pasando a un total de 866.894,25 €, cuya financiación irá con cargo a una disminución de la partida presupuestaria 480.00.341.0.11 "subvenciones equipos categoría nacional".

El Presidente de la Comisión propone su estimación.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP) Votos en contra: ninguna.

Abstenciones: 2 (UDCE y PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar la alegación presentada por Doña Yolanda Bel Blanca.

b) Enmienda Parcial relativa a dotar con la cantidad de 50.000 € el contrato de servicio de información y comunicación, financiado con dotaciones incluidas en el mismo programa 005, de comunicación.

El Presidente de la Comisión, propone estimar la alegación presentada por el Grupo Popular una vez se define la necesidad del contrato de referencia.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP) Votos en contra: ninguna.

Abstenciones: 2 (UDCE y PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar la alegación presentada por el grupo PP.

- **6.-** Reclamaciones presentadas por D. José Mata Terrón, en calidad de Secretario de Administración Local y Autonómica de FSP-UGT:
 - a) Reparar el error material producido en la relación A de funcionarios e interinos que acompañan al Presupuesto, en el sentido de corregir el número de plazas de bomberos, siendo la realidad 61 bomberos de carrera y 14 vacantes, en vez de 6 bomberos y 13 vacantes.

El Informe del Interventor de fecha 14 de diciembre reconoce que efectivamente, se ha producido el error alegado por la UGT, meramente literal y que no afecta a los créditos de las partidas ni a la dotación de las plazas existentes; además, el citado error ya ha sido corregido, por lo que el Presidente de la Comisión propone estimar la corrección de la relación A de funcionarios de la Ciudad.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 3 (PP, UDCE y PSOE)

Votos en contra: ninguna. Abstenciones: ninguna.

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión por unanimidad, dictamina estimar la reclamación presentada por UGT.

b) Incluir la siguiente coletilla en la base 23, en la que, en relación a incrementos salariales y contratación de nuevos empleados de la administración, sus organismos y sociedades municipales, se incluya la obligación de contar con la autorización previa del Consejo de Gobierno, previo informe favorable de Intervención y "previa negociación con las centrales sindicales con representación en la Ciudad".

En informe emitido por el Director General de Presidencia sobre la citada alegación se afirma que: "efectivamente, el artíuclo 37.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), regula las materias objeto de negociación, incluyendo las referidas en la citada Base 23, por consiguiente, considerando el fundamento esgrimido por el reclamante, procede que se modifique la aludida Base 23, ajustándola a lo previsto en el artículo 37.1 del EBEP, por lo que el Presidente de la Comisión propone aceptar la alegación incluyendo la siguiente coletilla a la base 23 del Presupuesto 2010: "respetando en todo momento lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público".

El Presidente propone estimar la reclamación presentada.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP) Votos en contra: ninguna.

Abstenciones: 2 (UDCE y PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar la reclamación presentada por UGT.

c) Corregir la contradicción expuesta en las bases 23.3 y 37 de ejecución presupuestaria, en relación con las cantidades en la normativa estatal de aplicación para las personas que formen parte de tribunales de selección de personal.

El informe del Interventor sobre las alegaciones presentadas al presupuesto 2010 entiende que: "Teniendo razón la central sindical en la contradicción existente entre las bases

23.3.4 y la 37, es preciso suprimir el apartado nº 4 en la primera de ellas".

El Presidente propone estimar la reclamación.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP) Votos en contra: ninguna. Abstenciones: UDCE y PSOE.

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar la reclamación presentada por UGT.

d) Incrementar la dotación de la partida "gratificaciones" en 600.000 € con el objeto de conseguir alcanzar el objetivo de percibir el 100% (incluida residencia) en el devengo de las pagas extraordinarias de todos los empleados públicos de la Ciudad, y todo ello en el periodo de tres años (2010-2012).

En este sentido el Informe emitido por el Director General de Presidencia se recoge lo siguiente: "Las indemnizaciones no son retribuciones; como su propio nombre indica, no son un concepto retributivo, sino indemnizatorio. La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, lo aclara en su artículo 28. La indemnización por residencia viene regulada por Ley (Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo y Real Decreto-Ley 11/2006, de 29 de diciembre)", concluyendo el informe: "Con base en lo anteriormente expuesto, procede desestimar la alegación presentada por la Central Sindical U.G.T.".

El Presidente de la Comisión, de conformidad con el informe propone desestimar la alegación.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP) Votos en contra: ninguna.

Abstenciones: 2 (UDCE y PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación y atendido el voto ponderado la Comisión dictamina desestimar la reclamación presentada por UGT.

7.- Alegación presentada por Dª Nawal Mohamed Mohamed, presidenta de la Asociación Juvenil Jóvenes Demócratas (JJDD), en el sentido de incrementar la dotación del convenio prácticas educativas en 5.000 €.

El Presidente de la Comisión informa sobre el Convenio suscrito al efecto en el que se dota la cantidad de 50.000 suficiente para atender el curso 2010, pudiendo ser objeto de expediente de generación automática de crédito si se estimase el incremento por parte de la Administración General del Estado, por lo que propone desestimar la alegación presentada.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP) Votos en contra: 1 (UDCE)

Votos en contra: 1 (UDCE Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación y atendido el voto ponderado del Presidente de la Comisión dictamina desestimar la alegación presentada por la Asociación Juvenil Jóvenes Demócratas.

8.- Alegación presentada por D. Mohamed Amar Ayad, en representación de la A.D. Club Gimnasio Goyu Ryu, solicitando se incremente la dotación destinada a subvencionar al club que representa.

El Presidente de la Comisión propone estimar la alegación presentada e incrementar la dotación de la subvención al Club Gimnasio Goyu Ryu en 16.000 pasando a la cantidad de 93.000 €.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 2 (PP y UDCE). Votos en contra: ninguna. Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación y atendido el voto ponderado la Comisión dictamina estimar la alegación e incrementar la dotación de la subvención al Club Gimnasio Goyu Ryu en 16.000 €, pasando a la cantidad de 93.000 €.

9.- Alegación presentada por D. Javier Martínez Alonso, en representación de la Asociación Intercultura, solicitando se incluya en la relación de subvenciones nominativas de la Consejería de Educación una cantidad destinada a la aplicación de convenio a suscribir con dicha entidad.

El Presidente de la Comisión propone estimar la alegación presentada por la Asociación Intercultura dotándola con la cantidad de 70.000 €.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 2 (PP y UDCE) Votos en contra: ninguna. Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar la alegación e incluir como subvención nominativa a la Asociación Intercultura en la Consejería de Educación, Cultura y Mujer con una dotación de 70.000 €.

10.- Alegación presentada por D. Ahmed Marzok Butahar, en representación del Club Hilal Deportivo Ceuta, solicitando se incremente la subvención asignada al citado club.

El Presidente de la Comisión propone estimar la alegación presentada e incrementar la dotación de la subvención al Club Hilal Deportivo Ceuta en 2.000 pasando a la cantidad de

22.000 €.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 2 (PP y UDCE). Votos en contra: ninguna. Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar la alegación e incrementar la dotación de la subvención al Club Hilal Deportivo Ceuta en 2.000 €, pasando a la cantidad de 22.000 €.

11.- Alegación presentada por D. Mohamed Abdeselam Mohamed Stitu, en representación de la Asociación Cultural Al Kadi Ayyad, solicitando crear una consignación destinada al desarrollo de los programas de compensación educativa y lucha contra el fracaso escolar que viene realizando dicha asociación.

El presidente de la Comisión informa sobre la existencia de dotación presupuestaria en la Consejería de Educación, Cultura y Mujer para la convocatoria pública de subvenciones en el ámbito educativo y cultural donde tendría cabida la presentación de los programas de la Asociación Cultural Al Kadi Ayyad, por lo que propone desestimar la alegación presentada.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP). Votos en contra: 1 (UDCE). Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación y atendido el voto ponderado de la Comisión dictamina desestimar la alegación presenta por la Asociación Cultural Al Kadi Ayyad.

12.- Alegación presentada por D. Mohamed Abdeselam Mohamed Stitu, en representación de la Asociación de Enfermos de Parkinson de Ceuta, solicitando se incremente la cuantía económica de futuros convenios de colaboración entre la Asociación y la Consejería de Asuntos Sociales.

El presidente de la Comisión atendiendo a la suficiencia de la cantidad asignada a la Asociación de enfermos de Parkinson en los presupuestos de la Consejería de Asuntos Sociales, que se cifra en 15.000 €, propone desestimar la reclamación presentada por D. Mohamed Abdeselam Mohamed Stitu.

El resultado de la votación de la propuesta es el siguiente:

Votos a favor: 1 (PP).

Votos en contra: 1 (UDCE). Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación y atendido el voto ponderado la Comisión

dictamina desestimar la alegación presentada por la Asociación de enfermos de Parkinson.

A la vista de lo anterior, los reunidos, dictaminan que se eleve al Pleno de la Asamblea la aprobación del documento del Presupuesto General de la Ciudad para 2008, en los términos expuestos en el cuerpo del presente dictamen."

Tras una serie de intervenciones, se procede a la VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR RECLAMACIONES Y ENMIENDAS presentadas, que quedan del siguiente modo:

1.- Reclamación presentada por <u>D. José Antonio Muñoz Serrano</u>, en calidad de Administrador único de la compañía mercantil <u>CEALFE S.L.</u>

Sometida a votación la reclamación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: veinte (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan. Sr. Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU).

Votos en contra: dos (PSOE: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).

Abstenciones: tres (**UDCE**: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta ACUERDA:

- Desestimar la re Reclamación presentada por D. José Antonio Muñoz Serrano, en calidad de Administrador único de la compañía mercantil CEALFE S.L.
- 2.- Reclamación presentada por <u>D. José Javier Gil Belmonte y D. Víctor Antonio Gil</u> Belmonte.

Sometida a votación la reclamación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: diecinueve (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan).

Votos en contra: dos (PSOE: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).

Abstenciones: cuatro (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. Sr. Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta ACUERDA:

- Desestimar la re Reclamación presentada por D. José Javier Gil Belmonte y D. Víctor Antonio Gil Belmonte.

3.- Enmiendas presentadas por el Grupo Político Unión Demócrata Ceutí (UDCE).

a) Sometida a votación la enmienda, ésta arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: veintidós (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan. **PSOE**: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr.

Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: tres (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y

Mohamed Alí).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la Enmienda presentada por el Grupo Político Unión Demócrata Ceutí (UDCE).

b) Sometida a votación la enmienda, ésta da el siguiente resultado:

Votos a favor: veinte (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero,

Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan. Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-**

IU.).

Votos en contra: dos (PSOE: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).

Abstenciones: tres (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain v

Mohamed Alí).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Estimar parcialmente la alegación presentada por UDCE en el sentido de incrementar la partida presupuestaria destinada al ingreso mínimo de inserción social (IMIS) en 100.000 €.
 - c) Entrados en votación, el llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:
- Estimar la enmienda parcial presentada por UDCE relativa a crear una partida destinada a mejoras de infraestructuras en la Barriada Príncipe Alfonso.
 - d) Sometida a votación la enmienda, el llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta ACUERDA:

- Estimar parcialmente la enmienda presentada por UDCE en el sentido de incrementar la partida de becas al estudio en 50.000 €.
 - e) Sometida a votación la enmienda, el llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta ACUERDA:
- Estimar la enmienda presentada por UDCE relativa a estudiar alguna fórmula que sirva para rebajar en el futuro la tasa sobre el suministro de agua potable y comprometerse a que no haya ninguna subida de dicha tasa en el ejercicio 2010.
 - f) Entrados en votación, el llustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:
- Estimar la enmienda parcial presentada por UDCE relativa a desagregar por sexo (por razones de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres), los indicadores presupuestarios, clasificar los programas presupuestarios según la relevancia y capacidad de impacto para avanzar en la convergencia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y elaborar un informe anual que acompañe al presupuesto de evaluación de impacto de género del presupuesto de la Ciudad, en la medida en que la legislación aplicable al efecto lo permita.
- 4.- Reclamaciones presentadas por Comisiones Obreras de Ceuta.

a) Sometida a votación la reclamación, ésta arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: diecinueve (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara

y Wahnon Hassan.).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: seis (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y

Mohamed Alí. PSOE: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr.

Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la reclamación presentada por Comisiones Obreras.
 - **b)** Votada la reclamación, ésta da el siguiente resultado:

Votos a favor: diecinueve (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara

y Wahnon Hassan.).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: seis (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y

Mohamed Alí. PSOE: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr.

Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la reclamación presentada por Comisiones Obreras.

5.- Enmiendas presentadas <u>Da Yolanda Bel Blanca, como portavoz del Grupo</u> <u>Parlamentario del Partido Popular.</u>

a) Sometida a votación la enmienda, ésta arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: diecinueve (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara

y Wahnon Hassan.).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: seis (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y

Mohamed Alí. **PSOE**: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr.

Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Estimar la enmienda parcial presentada por la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, en el sentido de solicitar el incremento de la dotación presupuestaria destinada a convenio a suscribir con FEAPS en 12.000 €, pasando a un total de 866.894,25 €, cuya financiación irá con cargo a una disminución de la partida presupuestaria 480.00.341.11 "subvenciones equipos categoría nacional".
 - **b)** Votada la enmienda, ésta da el siguiente resultado:

Votos a favor: diecinueve (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara

y Wahnon Hassan.).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: seis (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y

Mohamed Alí. PSOE: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr.

Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Estimar la enmienda parcial presentada por la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular relativa a dotar con la cantidad de 50.000 € el contrato de servicio de información y comunicación, financiado con dotaciones incluidas en el mismo programa 005, de comunicación.
- 6.- Reclamaciones presentadas por <u>D. José Mata Terrón, en calidad de Secretario de</u> <u>Administración Local y Autónomica de FSP-UGT.</u>
 - a) Sometida a votación la reclamación, ésta arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: veinticuatro (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan. **UDCE**: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE**: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez

Salguero.)

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Estimar la reclamación presentada por el Secretario de Administración Local y Autónomica de FSP-UGT en el sentido de reparar el error material producido en la realción A de funcionarios e interinos que acompañan al Presupuesto, en el sentido de corregir el número de plazas de bomberos, siendo la realidad 61 bomberos de carrera y 14 vacantes, en vez de 6 bomberos y 13 vacantes.
 - **b)** Votada la reclamación, ésta da el siguiente resultado:

Votos a favor: diecinueve (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara

y Wahnon Hassan.).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: seis (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y

Mohamed Alí. PSOE: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr.

Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Estimar la reclamación presentada por el Secretario de Administración Local y

Autónomica de FSP-UGT relativa a incluir la siguiente coletilla en la base 23, en la que, en relación a incrementos salariales y contratación de nuevos empleados de la administración, sus organismos y sociedades municipales, se incluya la obligación de contar con la autorización previa del Consejo de Gobierno, previo informe favorable de Intervención y "previa negociación con las centrales sindicales con representación en la Ciudad."

c) Votada la reclamación, ésta arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: veintiuno (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan. **PSOE**: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero.)

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cuatro (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y

Mohamed Alí. Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Corregir la contradicción expuesta en las bases 23.3 y 37 de ejecución presupuestaria, en relación con las cantidades en la normativa estatal de aplicación para las personas que formen parte de tribunales de selección de personal.

d) Votada la reclamación, ésta arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: diecinueve (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara

y Wahnon Hassan.)

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: seis (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y

Mohamed Alí. PSOE: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr.

Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Incrementar la dotación de la partida "gratificaciones" en 600.000 € con el objeto de conseguir alcanzar el objetivo de percibir el 100% (incluida residencia) en el devengo de las pagas extraordinarias de todos los empleados públicos de la Ciudad, y todo ello en el periodo de tres años (2010-2012).

7.- Alegación presentada por <u>Da Nawal Mohamed Mohamed, presidenta de la Asociación</u> <u>Juvenil Jóvenes Demócratas (JJDD)</u>

Sometida a votación la alegación, ésta arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: diecinueve (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara

y Wahnon Hassan).

Votos en contra: cinco (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y

Mohamed Alí. **PSOE**: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero.)

Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la alegación presentada por la Asociación Juvenil Jóvenes Demócratas (JJDD).

8.- Alegación presentada por <u>D. Mohamed Amar Ayad, en representación de la A.D. Club Gimnasio Goyu Ryu.</u>

Entrados en votación, ésta da el siguiente resultado:

Votos a favor: veinticuatro (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan. **UDCE**: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE**: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez

Salguero.)

Votos en contra: ninguna.

Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Estimar la alegación presentada por la A.D. Club Gimnasio Goyu Ryu, relativa a incrementar la dotación de la subvención al Club Gimnasio Goyu Ryu en 16.000 €, pasando a la cantidad de 93.000 €.
- 9.- Alegación presentada por <u>D. Javier Martínez Alonso, en representación de la</u> Asociación Intercultura.

La votación arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: veinticuatro (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan. **UDCE**: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE**: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez

Salguero.)

Votos en contra: ninguna.

Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Estimar la alegación presentada por la Asociación Intercultura en el sentido de incluir en la relación de subvenciones nominativas de la Consejería de Educación, Cultura y Mujer, una dotación de 70.000 € destinada a la aplicación de convenio a suscribir con dicha entidad.

10.- Alegación presentada por <u>D. Ahmed Marzok Butahar, en representación del Club</u> <u>Hilal Deportivo Ceuta.</u>

Entrados en votación, ésta da el siguiente resultado:

Votos a favor: veinticuatro (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez

Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan. **UDCE**: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE**: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez

Salguero.)

Votos en contra: ninguna.

Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Estimar la alegación presentada por el Club Hilal Deportivo Ceuta, en el sentido de incrementar la dotación de la subvención a dicho club en 2.000 €, pasando a la cantidad de 22.000 €.
- 11.- Alegación presentada por <u>D. Mohamed Abdeselam Mohamed Stitu, en representación</u> de la Asociación Cultural Al Kadi Ayyad.

La votación queda como sigue:

Votos a favor: veinte (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero,

Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del

Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan. Sr. Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-

Votos en contra: tres (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y

Mohamed Alí).

Abstenciones: dos (**PSOE**: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la alegación presentada por la Asociación Cultural Al Kadi Ayyad.

12.- Alegación presentada por D. Mohamed Abdeselam Mohamed Stitu, en representación de la Asociación de Enfermos de Parkinson de Ceuta.

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente cómputo:

diecinueve (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Votos a favor:

> Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara

y Wahnon Hassan).

Votos en contra: seis (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y

Mohamed Alí. PSOE: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero Sr.

Mohamed Haddú, Diputado no adscrito-IU.).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la alegación presentada por la Asociación de Enfermos de Parkinson de Ceuta.

Seguidamente, se procede a la votación del Dictamen, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: veinte (PP: Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco

> León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Hamadi Abdeselam, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan. Sr. Mohamed Haddú,

Diputado no adscrito-IU.)

Votos en contra: cinco (UDCE: Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed

Alí. **PSOE**: Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero.)

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el llustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Aprobar el documento del PRESUPUESTO GENERAL DE LA CIUDAD PARA 2010, incorporando las enmiendas parciales y reclamaciones admitidas.

INTERVENCIONES

Sr. Presidente: "No obstante, antes de proceder a la apertura del correspondiente debate, quiero decirles a todas las señoras diputadas y señores diputados que hemos celebrado una reunión previa de la Junta de Portavoces de la Ciudad, ulteriormente ratificada por la Mesa de la Asamblea, al objeto de determinar el orden y los tiempos del debate para cubrir determinadas lagunas que estaban en el Reglamento. A título orientativo y en función de lo tratado en estos órganos colegiados a los que me he referido, el debate va a transcurrir de la siguiente manera:

Iniciará este Pleno Extraordinario para tratar el Presupuesto el Sr. Consejero de Hacienda, al objeto de introducir el asunto y exponer, en representación del Gobierno de la Ciudad, los criterios, los principios y los contenidos sustanciales del documento que se somete a aprobación de la Asamblea.

A continuación intervendrá el Sr. diputado no adscrito D. Mohamed Mohamed Haddú, que tendrá un tiempo en todas sus intervenciones del 50% de lo que le corresponda a cada portavoz de grupo parlamentario.

Se ha fijado que la primera intervención del Sr. Consejero sea de 20 minutos; el Sr. D. Mohamed Mohamed Haddú dispondrá, por tanto, de 10 minutos; el Sr. Consejero le podrá contestar en 5 minutos; nuevamente el Sr. Mohamed tendrá un turno de 5 y finalizará el debate con este señor, el Consejero de Hacienda, por otros 5 minutos.

A continuación, siguiendo lo establecido en el Reglamento, intervendrá la portavoz del Grupo Socialista por tiempo de 20 minutos y la secuencia de contestaciones y réplicas igual que en el caso anterior.

Y la siguiente intervención será la del portavoz de la UDCE para, igualmente que con los portavoces anteriores, mantener el debate con el Consejero.

Terminando la portavoz del Grupo Popular.

En total y según los cálculos, debemos de cumplir con el debate, antes de proceder a la votación, en un tiempo aproximado de 155 minutos.

Yo le ruego a los señores portavoces que se atiendan a este planteamiento que acabo de formular porque es un planteamiento que está asumido por todos, y esto nos permitirá poder iniciar el Pleno Ordinario en una hora prudente para poderlo terminar también en la mañana de hoy, si es posible.

Por tanto, no entretengo más el asunto y pasamos a iniciar el Pleno Extraordinario que

-21-

tiene por objeto debatir y, en su caso, aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Ciudad para el próximo ejercicio de 2010.

PUNTO ÚNICO:

- Prestar conformidad, si procede, al Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a resolución de enmiendas, reclamaciones y sugerencias presentadas al Proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno, así como aprobación del Presupuesto, conforme determinan los artículos 76 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea.
- **Sr. Presidente:** "Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Sr. Consejero de Hacienda."
 - Sr. Márquez de la Rubia: "Sr. Presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

En primer lugar, saludar a los medios de comunicación, a los profesionales de los medios que han querido acompañarnos en esta mañana y también a los ciudadanos que hayan querido venir a este Salón de Plenos de su Asamblea.

Comparezco ante todos ustedes en virtud de lo establecido en el artículo 78.1 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y por encomienda directa del Presidente del Consejo de Gobierno para presentarles de forma sucinta, concreta, el proyecto de Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma para el próximo ejercicio 2010.

Deseo fervientemente que el debate que ahora comenzamos sea fructífero en argumentos e ideas y que contribuyan en último extremo a la necesaria aprobación de un documento que debe de regir el destino de las cuentas públicas —como he dicho— para el próximo ejercicio.

La Consejería de Hacienda comenzó los trabajos preparatorios de este documento allá por el mes de junio bajo las directrices que emanaba el propio Presidente de la Ciudad y ha realizado entre todos estos meses un intenso trabajo cuyo resultado es el documento que todos ustedes conocen. Es justo, por tanto, y así lo hago en este momento, agradecer de forma explícita y sincera el trabajo de todos los profesionales de la Consejería de Hacienda que se han implicado de una forma exhaustiva en la confección del documento, comenzando por el Interventor General de la Ciudad, aquí presente, y por el resto de funcionarios y personal del servicio de ese departamento, con muy especial mención —como en otros años— a la funcionaria, Interventora accidental, que lleva bajo su responsabilidad la confección material de este documento.

También es el momento ahora de agradecer la colaboración, el sincero apoyo de todos los miembros del Gobierno de la Ciudad, Consejeros y Viceconsejeros. Realmente, en el difícil ejercicio de enmarcar las legítimas aspiraciones y los deseos de cada área de gestión dentro del limitado, muy limitado, corsé de la disponibilidad de recursos, he de reconocer que esa ardua tarea se ha visto ampliamente aliviada con la comprensión de las circunstancias y de la coyuntura que han puesto de manifiesto todos los miembros del Gobierno de la Ciudad y todos los responsables de las áreas de gestión. Gracias, por tanto, también a todos ellos.

Este proyecto se presenta, por otra parte –como ustedes conocen porque así consta en el expediente–, con el dictamen favorable del Consejo Económico y Social cuyas recomendaciones asumimos de forma íntegra.

Señoras y señores, durante el ejercicio 2009 la evolución de la coyuntura económica nacional ha ido deteriorándose gravemente hasta alcanzar magnitudes macroeconómicas desconocidas en nuestra historia reciente. Una caída del Producto Interior Bruto nacional del 4% (con una caída acumulada de 8 puntos en los últimos 2 años), un déficit de las cuentas públicas estatales en el entorno del 10% (después de tener superávit anuales en los últimos ejercicios), unos abultadísimos niveles de deuda pública que se calcula que alcanzarán al final de este ejercicio 2009 el 70% del Producto Interior Bruto (desde el entorno del 30% en tiempos no muy lejanos) y, por último –pero desde luego no lo menos importante—, unos datos de población estimada en paro que superan con mucho los 4 millones de personas. Es evidente que estas circunstancias afectan de forma muy negativa a la redacción final de este proyecto de Presupuesto. Son circunstancias que se acentúan, además, ante la incertidumbre de cuánto puede durar esta situación de crisis económica para nuestra Nación. En momentos en el que el resto de economías de nuestro entorno comienzan a dejar la situación de recesión, parece que los números rojos aún se desconoce cuándo dejaran de torturar a nuestra economía.

Este panorama económico nacional –como he dicho– afecta de forma muy negativa a las cuentas públicas de la Ciudad de Ceuta y lo hará de una forma particularmente insidiosa en el próximo ejercicio, en el 2010.

Señoras y señores, al contemplar nuestro presupuesto de ingresos un volumen de transferencias muy importante desde la Administración General del Estado en muy diversos conceptos: el Fondo de Compensación Interterritorial, el Fondo de Participación en Tributos del Estado, el Fondo de Suficiencia, la Compensación por Minoración de ingresos de IPSI Importación e IPSI Labores del tabaco; y al estar todos estos fondos ligados de diferente forma a los índices de evolución de la actividad económica nacional, parece obvio concluir que la Ciudad va a sufrir de forma directa los resultados del desgraciado ejercicio 2009 en las cuentas públicas del 2010. El descenso se puede prever nada menos que en el entorno del 12% de los ingresos inicialmente previstos. A eso me he referido reiteradamente cuando, a través de los medios de comunicación o en distintos foros, argumentaba la necesidad de que en estos momentos se hiciera patente la responsabilidad a la hora de adoptar posiciones de unidad en momentos de crisis. Así lo hace este Gobierno colaborando de forma leal con las autoridades del Gobierno de la Nación en el desarrollo de iniciativas beneficiosas para la Ciudad sin importar de donde procedan éstas.

Si a la anterior situación le sumamos el deterioro evidente del volumen de ingresos propios debidos al deterioro de la situación económica general, creo que puedo afirmar con justicia que el Gobierno ha hecho un ejercicio de fineza presupuestaria porque hemos conseguido mantener, cuando no aumentar, el nivel de servicios a los ciudadanos, de gasto social en beneficio de los más desfavorecidos, de inversión pública propia y de todos esos elementos para coadyuvar con elementos generadores de riqueza, de renta familiar disponible, de empleo en definitiva... Todos ustedes han tenido ocasión de examinar esos números.

Ante circunstancias como las descritas anteriormente, el Gobierno de la Ciudad no podía permanecer impávido conociendo el impacto que esa situación económica de recesión

iba a tener en las cuentas públicas del 2010, y no lo hizo. Pero se ha hecho con responsabilidad, conociendo que las decisiones que eran necesarias tomar eran beneficiosas para los ceutíes en su conjunto y que iban a tener su impacto en la elaboración del texto que ahora tenemos encima de la mesa: el documento de Presupuestos para el ejercicio 2010.

En primer lugar, se ha descartado el incremento de la presión fiscal, se ha optado por medidas, por el contrario, tendentes a incrementar la mejora de la gestión y que redundan en una mayor eficacia recaudatoria de las actuales figuras tributarias. A ello responden las últimas decisiones adoptadas y ratificadas por este Pleno de la Asamblea y que, en función de los datos de ejecución recaudatoria del ejercicio anterior 2009, nos permiten proyectar los datos previstos para el 2010 con una adecuada seguridad en las mejores previsiones de recaudación de algunas figuras impositivas. El Gobierno no elevará las tarifas de ninguna figura impositiva o de tasa propia durante el ejercicio 2010, no las elevará. Bien al contrario, nos comprometimos a seguir y nos comprometemos ahora a seguir formulando bonificaciones, medidas que permitan ser más solidarios con aquellos que menos pueden contribuir. Muchas hemos adoptado ya a lo largo de esta legislatura y que pensamos seguir haciendo a lo largo también del ejercicio 2010. Pues bien, a pesar de las circunstancias anteriormente descritas, negativas todas ellas, y por razones de prudencia, la evolución de la presión fiscal en Ceuta supone una disminución del 3,15% respecto al ejercicio 2009. Creo que es un dato que merece la pena destacar y tener en mente.

En segundo lugar, el Presidente de la Ciudad acaba de firmar (en el día de ayer) en el seno de la Comisión Mixta de Transferencias entre la Administración General del Estado y la Ciudad la adhesión al nuevo sistema de financiación de comunidades y ciudades autónomas con estatutos de autonomía. Este nuevo sistema, aprobado por las Cortes Generales el jueves pasado, va a tener una influencia importantísima en las cuentas públicas y, por tanto, en la posibilidad de dar un mejor servicio a los ceutíes en los próximos años. La Ciudad esperaba ver reflejadas sus justas aspiraciones a conseguir una mejor y mayor financiación. Dichas aspiraciones, sustentadas desde el comienzo del proceso por una argumentación sólida y documentalmente bien respaldada, se han traducido en un éxito final del proceso que supondrá para la Ciudad duplicar los ingresos por un importe superior a los 15 millones de euros adicionales.

Estos nuevos ingresos contribuirán sin duda a paliar las consecuencias que la reducción de otros ingresos hubieran tenido en el ejercicio 2010 y se aplicarán al servicio de todos los ceutíes.

Y, por último, en estos presupuestos se plasma también la decisión del Gobierno de recurrir a todos los mecanismos financieros legalmente previstos para situaciones excepcionales como las actuales. Me estoy refiriendo —lo están pensando todos ustedes— a la decisión de incurrir en déficit por un importe máximo del 0,75 del PIB regional para su dedicación a mayor inversión productiva en Ceuta. Esta decisión se hace dentro de los parámetros habilitados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Las cuentas públicas aun así, aun así, no superan una carga financiera del 17,5% de los recursos corrientes con lo que el margen estatutario del 25% queda aún suficientemente lejano.

Por otra parte, conocen ustedes la decisión de este Gobierno de aprobar un Plan de Inversión Complementaria que redundaba en el resto de inversiones ya previstas en los presupuestos del ejercicio 2009 y que continúa a lo largo del ejercicio 2010. Inversiones todas ellas muy importantes que tenían como objetivo prioritario el amortiguar los efectos de la crisis porque los costes financieros que las acompañan, evidentemente, iban a verse compensados y superados por la generación de mayores ingresos fiscales vía gravamen sobre la ejecución de obras. Estas grandes inversiones y la opción legal de contratación elegida –"método alemán", me refiero a las infraestructuras del Campus Universitario y los tres grandes aparcamientos que comienzan a construirse ya en nuestra ciudad– implicaban la necesidad de la presentación de un plan económico-financiero de saneamiento ante las autoridades del Ministerio de Economía y Hacienda. Este plan económico-financiero de saneamiento avala nuestra situación de solidez financiera para los próximos ejercicios hasta el año 2013.

Prudencia, anticipación y rigor por tanto en el presupuesto de ingresos que consigue aumentar el ahorro neto hasta elevarlo a 15,8 millones de euros; datos y cifras, señoras y señores, nada desdeñables en la actual coyuntura económica.

Pues bien, a pesar de todos los datos anteriores, el presupuesto de ingresos consolidado experimenta un ascenso en el entorno del 4% (el de la Ciudad desciende un 0,22), lo que significa un ascenso superior a las previsiones del Gobierno de la Nación para el conjunto del Estado.

Hablemos del presupuesto de gastos. Prudencia, anticipación y rigor, he dicho que eran características fundamentales del presupuesto de ingresos. Pues bien, estas características han seguido condicionando el de gastos y que, como principios inspiradores, siguen los determinantes de sus partidas para el ejercicio próximo. Los principios que quisiera que inspiraran el conjunto del presupuesto de gastos son los siguientes:

- La contención del gasto no productivo.
- El aumento del gasto social.
- El mantenimiento del pulso inversor.
- Y, como no, el equilibrio de las cuentas públicas.

En cuanto al primero de esos principios, el objetivo de la reducción de los llamados gastos no productivos se acredita en el conjunto del Presupuesto a través de las siguientes medidas:

- La contención de las retribuciones del personal de esta Administración, según los acuerdos alcanzados a nivel nacional, que limitan el incremento de estas retribuciones a un máximo del 0,3%.
- La congelación de los sueldos de todos los altos cargos y personal eventual de este Gobierno por segundo año consecutivo.
 - La disminución de los gastos lúdicos festivos.
 - La disminución de los gastos de publicidad y comunicación.
- Y también la disminución de los gastos de funcionamiento de todas las áreas de gestión administradas por el Gobierno de la Ciudad.

Aun así se experimenta un crecimiento consolidado del 2,22%, incremento necesario para apostar por un mayor gasto social, el incremento de políticas medioambientales, así como para seguir apostando por las políticas de empleo financiadas de forma exclusiva por esta

Administración.

En cuanto al segundo principio, el mantenimiento del compromiso de cohesión social, esto se traduce en un aumento un año más, un año más y en tiempos de crisis, del gasto de carácter social dirigido a los colectivos más desfavorecidos, a los colectivos más vulnerables de nuestra ciudad. En efecto, puedo afirmar y sin miedo a equivocarme que los presupuestos que se presentan confirman el carácter solidario y social que, en relación con la política de esta naturaleza, siempre ha defendido el Gobierno de la Ciudad y que debe acentuarse en las actuales coyunturas.

Señoras y señores diputados, el próximo año 2010 será un año difícil, difícil y complicado en la perspectiva de los ingresos; pero, aun así, el Gobierno de la Ciudad quiere hacer aún más evidente ese compromiso. Y lo hace conociendo sus obligaciones y traduciéndolas en hechos, en datos, en partidas económicas. El presupuesto que tienen ustedes delante de sus mesas dedica más del 33% del gasto corriente a gasto social. Un crecimiento porcentual del año 2009 al 2010 del 4,31%.

Recuerden ustedes: en el ejercicio 2002 el Gobierno de la Ciudad dedicaba 32 millones de euros a gasto social, en el 2010 se dedicarán 72,15 millones de euros a gasto social. Es un incremento en 7 años de un 225%, que creo que debe ser calificado, como mínimo, de espectacular. Y dentro de ese montante se encuentran políticas directas de atención a los más desfavorecidos: 14 millones en prestaciones sociales básicas; 22 millones en Educación, Juventud y Deporte; 8,63 millones en políticas de empleo; 10 en atención a Menores; o 15 millones en políticas de salud pública. Mucho queda por hacer, señoras y señores, pero mucho, mucho se está haciendo.

Y además de mencionar algunas otras cosas que mencionaremos más adelante en cuanto al apartado de gasto social, quisiera mencionar algunas de las novedades trascendentales en el Presupuesto de la Ciudad para el ejercicio 2010. Me estoy refiriendo a la continuidad renovada del Ingreso Mínimo de Inserción Social, que con una dotación de 1.100.000 euros (un 10% más que el año anterior) prosigue con el evidente mecanismo de solidaridad que cumple el objetivo de cohesión ciudadana.

Por último, en el apartado dedicado a la Cohesión Social no quiero dejar de mencionar la continuidad en el apoyo a las asociaciones cívico sociales como política complementaria a los servicios en materia de asistencia social desarrollados por la Ciudad sin merma alguna en las cantidades asignadas en el ejercicio 2009, sino, bien al contrario, el aumento de todas ellas tal y como se comprometió este Gobierno a hacer. Voy a citarles algunas: FEAPS, un 6,47% más; Cáritas, un 10% más; la Pía Unión de la Fraternidad en Cristo, un 12,86% más... Señores, ningún recorte, más apoyo. Cumplimos nuestros compromisos y cumplimos nuestra palabra.

El mantenimiento del pulso inversor. El Gobierno ha dicho por activa y por pasiva que el mantenimiento de la inversión en obra pública es un mecanismo anticíclico que pretende coadyuvar al relanzamiento de la actividad económica.

Pues bien, para tener una visión global de las inversiones proyectadas para el ejercicio 2010 y siguientes, debemos acudir al Plan de Inversión y Financiación que obra como un documento más del expediente del Presupuesto.

Quiero citar algunas de las actuaciones más importantes que se prevén hasta alcanzar un montante total de 117,2 millones de euros, y entre ellas están:

- El Plan de Dotación en Barriadas con 6,9 millones de euros.
- La construcción de aparcamientos: 22 millones.
- La reactivación al tejido productivo con tres planes muy importantes: el Plan RETAXI, para la renovación de la flota de nuestros vehículos de transporte público taxis; el Plan ECOBUS, la incorporación de vehículos de última tecnología ecológica a la flota del transporte público colectivo; el Plan RELEVA, el apoyo a la instalación de ascensores en edificios de titularidad privada.
- Además de otras obras destinadas al medio ambiente, infraestructuras en saneamiento, en abastecimiento de agua, en renovación de parques y el entorno natural.
- Actuaciones con impacto positivo todas ellas en la actividad económica de nuestra Ciudad, algunas de ellas muy importantes —como he dicho—: el Campus Universitario o la actuación, por fin, de la construcción de la pista de atletismo en Loma Colmenar por un importe de 4,5 millones de euros, que se iniciará en el ejercicio 2010.
- Por último, inversiones en instalaciones y equipamientos de servicios públicos por importe de 8 millones de euros, entre las que quiero destacar: la puesta en servicio de tres centros de educación infantil-guarderías, con plazas concertadas en el centro de la ciudad, con la construcción de una nueva guardería en las instalaciones actuales de Amor Fraterno o la construcción de otra nueva guardería en los bajos de la Bda. Juan XXIII.

En consecuencia, el total de inversión programada para el 2010/2013, para ese periodo, se eleva a 196,7 millones de euros, resultando una inversión media anual de 49 millones.

No quiero dejar de hacer una mención especial a un área de la Ciudad en la que este Gobierno se siente especialmente comprometido. Me refiero a las barriadas de Príncipe Alfonso y Príncipe Felipe. Algunas de las actuaciones previstas ya están en ejecución o ya son una realidad, y me refiero a grandes actuaciones en viales o en equipamientos básicos, como el vial Claudio Vázquez-Quemadero o la conexión Príncipe-Tarajal. Son grandes obras imprescindible, pero no siempre bien comprendidas y que van a tener continuidad en el ejercicio 2010 con una actuación integral entre las calles San Daniel, Fuerte y adyacentes para transformar de forma muy importante el nivel de equipamientos públicos y dicha zona. De igual forma, ya se ha procedido a la licitación pública y comenzarán en 2010 las obras de reurbanización..."

Sr. Presidente: "Sr. Márquez, Sr. Consejero, le quedan 5 minutos."

Sr. Márquez de la Rubia: "Bien, Presidente, gracias.

Las obras de reurbanización de la zona de Príncipe Felipe donde se ubican actualmente las viviendas prefabricadas y comenzará, por otra parte, el proyecto de construcción de nuevas viviendas sociales. Todo ello por un importe de más de 8 millones de euros.

Dejo para más adelante comentar el elevado pulso inversor, la punta de lanza de este esfuerzo inversor del equipo de Gobierno ante el ejercicio 2010, que consistirá en la tarea encomendada a la empresa pública EMVICESA.

Quiero comentar el capítulo I, el capítulo dedicado a personal, dedicado a financiar los

recursos humanos de la institución; ese capítulo que, por su cuantía y por su peso específico, supone un conjunto de gasto muy importante, muy importante, y un elemento de peso fundamental en el Presupuesto de la Ciudad.

En el debate presupuestario del año anterior coincidíamos todos en la necesidad de efectuar un control riguroso de ese capítulo y que permitiera, además, el desenvolvimiento entre cifras sostenibles. Y ello en beneficio de todos.

El presente documento incorpora por primera vez un decrecimiento del gasto de personal en la Ciudad Autónoma de 1,24% y un muy leve incremento en términos consolidados del 1,43. Esto se ha conseguido con el cumplimiento de las normas legales aplicables y de los acuerdos alcanzados en la Mesa General de Negociación de la Administración Pública en sede estatal.

Este proceso de racionalización, contando con el concurso de las fuerzas sindicales representativas, se ha ido produciendo durante el ejercicio 2009 y se incrementará en intensidad durante el ejercicio 2010. En cumplimiento de estipulaciones legales, se ha mantenido la correspondiente audiencia con los representantes de los trabajadores. Quiero expresar mi reconocimiento al talante y a la receptividad encontrada en ellos al objeto de mejorar el documento ahora presente. Juntos trabajaremos en el ejercicio 2010 para conseguir reducir la temporalidad, economizar en el montante de gastos, mejorar la productividad y proseguir con las labores que deberán culminar en la aprobación de la deseable racionalización de los puestos de trabajo.

Señoras y señores diputados, he de terminar. He expuesto ante todos ustedes los elementos más importantes que han determinado la redacción del proyecto y, en definitiva, la concreción material del Presupuesto de la Ciudad Autónoma para el ejercicio 2010.

Este documento presupuestario es el fruto de muchas horas de trabajo que se han debatido entre lo deseable y lo posible intentando encontrar el fiel de la necesidad. Prácticamente todos hemos contribuido a su actual redacción: mis compañeros de gobierno con sus aportaciones y sus consejos; el diputado no adscrito, Sr. Haddú, con sus valiosas recomendaciones y criterios de ejecución que se introducen en el mismo (inversiones en equipamientos, apoyo al empleo, ejecución de actuaciones en el cementerio de Sidi Embarek); también las 5 alegaciones, 4 aceptadas, de las presentadas por el Grupo UDCE, y también de otras presentadas por organizaciones sindicales, equipos deportivos y asociaciones cívicas. 22 alegaciones presentadas y 13 aceptadas. Agradezco esa contribución al documento común. A los que no lo han hecho, a los que nada han aportado..., aun así les presupongo la buena intención.

Nos encontramos de nuevo ante uno de esos momentos en los que es necesario ejercer la responsabilidad que ha sido depositada sobre nosotros por los ciudadanos de Ceuta. Ellos nos juzgarán a cada uno de nosotros en función de nuestro desempeño en el lugar en el cual ellos nos han colocado. Sabrán distinguir, no me cabe duda, entre los que antepongan los intereses de Ceuta, los que propongan soluciones a sus problemas, los que aporten actuaciones y hechos que mejoren su calidad de vida, a aquellos otros que, refugiándose en planteamientos particularistas, decisiones tomadas allende el Estrecho u motivaciones electoralistas, no sepan estar a la altura de las circunstancias actuales.

Quiero creer que somos capaces de encontrar puntos comunes para apoyar un documento como éste. Hace un año, señoras y señores diputados, dimos todos una imagen de unidad a nuestro pueblo. No han cambiado las circunstancias; bien al contrario, todos los indicadores macroeconómicos se han agravado a día de hoy y se traducirán de forma implacable en nuestras cuentas públicas en este ejercicio que comienza. El Gobierno de la Ciudad cuenta con el apoyo del Grupo Popular que le sustenta con la legitimidad emanada de las urnas para hacer aprobar estos presupuestos. Ello no empece a seguir constantemente sin miedo al rechazo, formulando un llamamiento de unidad a todos los aquí presentes para que, sin olvidar nuestras legítimas y democráticas adscripciones ideológicas, sepamos que nuestro pueblo puede conocer que nos encuentra unidos ante las dificultades.

Señoras y señores diputados, quiero solicitar de todos ustedes el voto favorable al Proyecto de Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Ceuta para el ejercicio 2010.

Muchas gracias."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, de acuerdo con el turno establecido, D. Mohamed Mohamed Haddú."

Sr. Mohamed Haddú: "Bueno, intentaré ser breve.

Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores diputados, nos encontramos hoy aquí para debatir, como ya se ha dicho, los Presupuestos de la Ciudad para el año 2010.

En primer lugar, sobre todo mi discurso va a ir dirigido al soberano pueblo de Ceuta, pues este presupuesto le va a afectar de una manera directa y, por circunstancias afortunadas en nuestro caso, nuestro sistema democrático hace que recaiga en manos de políticos que a la vez tienen la obligación de gestionar de forma responsable el dinero de todos.

El presupuesto no es otra cosa que los recursos con los que la Casa del pueblo cuenta para salir hacia delante, poder pagar los gastos derivados del funcionamiento de la misma, hacer frente a las nóminas del personal, cubrir las necesidades sociales, hacer inversiones no sólo a corto plazo, sino también a largo plazo, pues hay que tener una visión no sólo de presente, sino también de futuro y, por supuesto, no acrecentar el endeudamiento de la Ciudad que ya es considerable.

Dicho esto, como miembro de Izquierda Unida, es la primera vez que participamos de una manera directa en el debate de los Presupuestos. Y haciendo un primer análisis sobre los mismos, hemos de decir que podrían calificarse como continuistas, pues no van a cambiar ni a resolver gran parte de los problemas con los que hoy cuenta la Ciudad.

Entendemos que estamos ante un problema de fondo donde ya no valen las buenas intenciones y, dadas las circunstancias económicas en las que nos encontramos, hay que actuar urgentemente para reducir las graves desigualdades sociales.

Nosotros creemos que se puede hacer mucho más en materia social porque entendemos que este Gobierno tiene la obligación de gobernar para todos, prestando una atención especial a las personas y colectivos más desfavorecidos. Desgraciadamente esto no es así y a las pruebas me remito: Estamos ante una misma ciudad con dos realidades bien distintas: la una es la Ceuta impecable, en progreso y sin paro, la que cuenta con contratos indefinidos, estables y con futuro; pero hay otra realidad, la de la Ceuta del paro, de la marginación, del fracaso escolar, de los contratos basura y, en definitiva, la del olvido.

Nuestras sugerencias están basadas fundamentalmente en criterios justos que garanticen las prestaciones sociales, ya que no todos los ceutíes están sufriendo la crisis de igual forma.

Sabido es por todos que hemos instado al Consejero de Hacienda, el Sr. Márquez, a, entre otras cosas, tres puntos que creemos que requieren de una actuación urgente:

El primero de ellos es la ampliación del cementerio musulmán utilizando los terrenos adyacentes adecuados para tal fin, es decir, los talleres que actualmente están ahí y las casas que se podían trasladar a Loma Colmenar para ganar todo este terreno porque la situación es crítica.

El segundo de los puntos va dirigido a la mejora en la calidad de vida de la olvidada barriada del Príncipe, ya que las condiciones actuales son impropias de una ciudad europea: la falta de unas infraestructuras básicas que puedan atender el día a día de los vecinos, entre las cuales están, por citar algunas, el deficiente estado de las canalizaciones pluviales, las deplorables condiciones de las canalizaciones de saneamiento, el escaso alumbrado y la continuidad del chabolismo.

El tercer punto, al cual no hace referencia este Presupuesto, es la lacra del paro juvenil. Y es por ello por lo que pedimos que se destine una partida a erradicar el mismo, concretamente a través de programas de inserción social y ayudas destinadas exclusivamente a este colectivo de parados que no perciben ninguna prestación.

Concluyendo, Sr. Presidente. Y dadas las circunstancias económicas de crisis en las que nos encontramos, basándonos, además, en el mismo argumento para votar el Presupuesto del 2009, entre ello, dar prioridad a las necesidades básicas para sacar este pueblo hacia delante, pues no nos cabe otra que ser fieles a nuestro propio criterio, apoyándole, por tanto, con nuestro voto favorable y recordándole, como ya lo hicimos en el anterior, que esto no es un cheque en blanco, sino todo lo contrario: pondremos todo nuestro esfuerzo en que se cumpla lo que se contempla en el mismo.

Muchas gracias y, como no voy a utilizar mi derecho a réplica, aprovecho y les deseo felices fiestas a todo el mundo."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Mohamed.

Tiene la palabra el Sr. Consejero."

Sr. Márquez de la Rubia: "Gracias, Sr. Presidente.

Bien, pues yo agradezco el fondo y la forma, agradezco fervientemente el fondo y la forma del discurso empleado por el diputado no adscrito por muchas razones. En primer lugar, porque he creído percibir en su intervención ese llamamiento a la responsabilidad de todos los políticos de este pueblo. Creo que lo ha mencionado en el primer párrafo de su intervención, que desconocía previamente y que me ha sorprendido gratamente. Creo que es algo que compartimos y que es algo que he explicitado a lo largo de mi intervención, el discurso inicial de este debate. Creo que la responsabilidad debe ser una virtud que debiera preocuparnos a todos mantenerla constantemente a lo largo de toda nuestra actuación política, y más en momentos de los cuales las dificultades apremian y más en momentos de los cuales es necesario encontrar puntos de acuerdo, encontrar consenso, encontrar soluciones a las difíciles situaciones en las que la vida, la coyuntura, nos sitúa. Por eso agradezco ese llamamiento a la responsabilidad de todos los políticos y créame, Sr. Musa, que lo asumimos de una forma directa.

Sí es cierto que estos presupuestos son continuistas, lo son, lo reconocemos; pero creemos que continuar en la senda trazada que ha dado fruto y que significa un progreso de futuro para la ciudad, creemos que no es negativo; bien al contrario, bien al contrario, es necesario seguir incidiendo en las características de este Gobierno, de los nueve años que lleva el Presidente Vivas al frente de los destinos de la Ciudad en un proyecto de futuro que ha dado evidentes frutos para la ciudadanía, evidentes frutos para la ciudadanía. Por eso entendemos que la continuidad de las líneas básicas del proyecto era algo que era previsible que este proyecto de presupuesto contuviera y que contiene orgullosamente. Queremos seguir avanzando por ese camino. Sabemos, conocemos, que algunos no les gusta ese camino. Sin embargo, creemos que, a los hechos nos remitimos, la ciudadanía se encuentra satisfecha con el progreso efectuado hasta este momento, pero que quiere más, y vamos intentar darle más.

Estoy de acuerdo en que los presupuestos deben tener el objetivo básico en nuestra ciudad, de reducir las desigualdades sociales, de apoyar a los colectivos más desfavorecidos o de luchar contra esa Ceuta del paro, Ceuta de la marginación, del fracaso escolar o el trabajo precario. Creo haber notado con fidelidad lo que usted ha comentado. Estoy absolutamente de acuerdo que es necesario luchar prioritariamente contra esos elementos que tachan nuestra realidad. Es cierto. Y lo intentamos hacer. Sr. Musa, creo que conoce perfectamente que las competencias en prácticamente todas esas materias que usted ha detallado: paro, fracaso escolar, trabajo precario, son muy limitadas, por no decir ninguna. Y, sin embargo, el Gobierno, en esa labor de continuidad que ha venido ejerciendo en los últimos años, tiene actuaciones directas, bien dotadas económicamente, intentando incidir en la transformación de esa defectuosa o esa precaria realidad.

Empleamos en este presupuesto más de 9 millones de inversión directa en políticas de empleo, cuando no tenemos capacidad de competencia en empleo. Empleamos prácticamente 14 millones de euros en políticas educativas o de juventud, entre las cuales se encuentran las aportaciones a las becas al estudio, cuando no tenemos competencia en esa materia. Trabajamos, pues, de una forma directamente implicada en el ámbito de la marginación, donde la Consejería de Asuntos Sociales se encuentra en una lucha desmedida por intentar atajar las circunstancias de exclusión social que se dan en nuestra ciudad. Lo hacemos. Sabemos que no es suficiente y que hay que hacer más, y lo intentamos. Siempre —como he dicho también en mi presupuesto— moviéndonos entre lo deseable y lo posible, e intentando dotar adecuadamente lo que podemos hacer con las cantidades que nos permiten las previsiones de

ingresos presupuestaria.

Usted se centraba en tres ámbitos que le preocupaban particularmente. Se centraba en la necesidad de acometer de una vez por todas la ampliación del cementerio de Sidi Embarek. Le garantizo que en el Presupuesto del ejercicio 2010 se contempla una cantidad de 500.000 € para acometer los necesarios realojamientos de viviendas y locales que se encuentran en la zona prevista para la ampliación del mismo, además de las obras necesarias para poner en servicio ese equipamiento ciudadano. Así se encuentran reflejados en el Presupuesto.

Se preocupaba usted y nos preocupamos todos de las barriadas de Príncipe Felipe y Príncipe Alfonso. Le he dedicado un párrafo especialmente a esas zonas de la ciudad tan queridas como son las barriadas de Príncipe Felipe y Príncipe Alfonso. Sabemos que tenemos que hacer mucho más por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que allí residen. En conjunto, el Plan Príncipe tiene una dotación de 16 millones de euros. Algunas de las inversiones previstas ya se están acometiendo, algunas incluso están prácticamente finalizando. Son grandes inversiones en lo primero que hay que hacer, que es acometer..."

Sr. Presidente: "Sr. Consejero, le ruego vaya terminando."

Sr. Márquez de la Rubia: "Sí, Sr. Presidente.

Que es acometer las grandes inversiones en equipamientos e infraestructuras, saneamiento y abastecimiento de agua. Tenemos que proseguir por ahí para después descender a microactuaciones de menor volumen económico, pero que a buen seguro unas y otras van a incrementar el nivel de vida, la calidad en los ciudadanos que allí residen, como le decía.

Y por último, en cuanto al paro juvenil, Sr. Musa, también estamos muy preocupados por ese tema. Le garantizo que en el Presupuesto de este ejercicio 2010 y a través de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo se van a efectuar acciones en ese sentido muy decididas, se van a abrir hasta 17 cursos de formación dirigidos y orientados específicamente a formar a nuestros jóvenes en habilidades que les permitan incorporarse al mercado laboral. Creemos que pueden verse beneficiados por estos 17 cursos hasta 1.200 jóvenes ceutíes. Hacemos, Sr. Musa, todo aquello que podemos en este ámbito.

No, creo que efectivamente usted no nos da un cheque en blanco, no lo entendemos así. Nos da un cheque al portador que especifica claramente quién es el titular y quién debe de responder en caso de impago. Así lo entendemos.

Gracias, Sr. Musa."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene ahora la palabra la Sra. portavoz del Grupo Socialista."

Sra. Ramírez Salguero: "Gracias, Sr. Presidente. Señoras diputadas, señores diputados, buenos días a todos.

Si fuera la primera vez, Sr. Márquez, que oímos su discurso y hubiéramos, además, estudiado este documento presupuestario, no le quepa la menor duda que hasta yo me lo creería; porque ha hecho todo un alarde de ingenio para conseguir que los ingresos cuadren con los gastos, como no puede ser de otra manera; pero nosotros creemos que lo ha hecho cuadrándolo a martillazos, mejor dicho: cuadrándolo con lo que están ustedes acostumbrados a hacer cuando hablan de conseguir el equilibrio entre ingreso y gasto, lo hacen recurriendo al endeudamiento. Endeudamiento que es mucho mayor que el que nos quiere usted hacer creer.

Pero, afortunadamente, no es la primera vez que tengo la oportunidad de estudiar este documento, el documento, además, más importante de todos. Usted lo ha dicho y nosotros lo corroboramos, ahí sí coincidimos: el más importante de todos los que traen aquí a lo largo del año, y es precisamente el que debería marcar la línea de actuación. Y digo debería porque cada año estoy más convencida de que ustedes han organizado una gran puesta en escena: traen aquí, vendiéndonos, las bondades de dicho documento, pero la realidad les desmiente.

Hemos hecho un análisis no solamente técnico, sino que también hemos repasado los aspectos formales, en los que hay:

- Desaparición, aún no bien explicada, de la Consejería de Presidencia.
- Cambio de la codificación presupuestaria.
- Un Presupuesto –que ya lo ha dicho usted– entre los límites en los que se mueve... Y voy a pasar de puntillas entonces por ello.

Pero nosotros nos hacemos una pregunta: queremos saber, ¿qué es lo que se pretende con este documento? ¿Es suficiente este Presupuesto para responder a todas las necesidades que tiene Ceuta? Porque resulta que Ceuta tiene muchas necesidades. Se ha hablado aquí ya del índice de pobreza, del nivel de endeudamiento, del índice de fracaso escolar, de la falta de empleo, de la falta de terrenos para colocar industrias, problemas de vivienda, recortes de inversiones en barriadas en cotraposición con la cantidad de fondos FEDER que se están enterrando en actuaciones repetitivas en determinadas zonas de nuestra ciudad, por ejemplo, en el centro. No hay un modelo económico. Y entonces la respuesta a la pregunta que nos hacíamos es que no, no responde a estas necesidades.

Y quiero, a lo largo de mi intervención, demostrarle que sus presupuestos no son solidarios porque atentan contra la cohesión social, ni son prudentes, porque no sólo tiene bastante con endeudar a la Ciudad hoy, sino que lo va a hacer también en el futuro. Y no por la cantidad que usted ha colocado en los presupuestos, sino por mucho más.

No están comprometidos con el empleo, ni con la inversión, ni con el desarrollo económico, a pesar de todo lo que usted ha comentado esta mañana aquí.

Analizándolo vemos que en los ingresos se pondera la recaudación y, sobre ello, hacen ustedes un porcentaje del 0,6%. Pero, sin embargo, hay algunos ingresos que tienen una evolución distinta. Por lo tanto, no mejoran, Sr. Márquez.

Sube el IBI casi un 15%; sube el impuesto de Tracción Mecánica un 13,63%; sube el alcantarillado; sube el agua; sube el IPSI por carburantes; sube la telefonía móvil del 3 al 8%. En suma, el año próximo pagaremos más por la casa, más en gasolina, más en teléfono, más

en agua, más en alcantarillado y también más en la basura porque ha subido el contrato con URBASER.

El Presupuesto exige que ingresos y gastos cuadren. Y el año pasado usted no lo dudó, y para ello incrementó sin justificación los ingresos pues para poder justificar los gastos, utilizando el presupuesto de una forma política. Esta práctica tiene un peligro: cuando usted se inventa los ingresos, cumplir con los gastos se hace bastante imposible.

Así que nuestro Grupo Parlamentario no tiene la garantía de que las cifras de este año sean realistas, como, por ejemplo, el IPSI operaciones interiores.

Porque, como reconoce el Sr. Interventor –al que también nosotros tenemos que agradecerle la ayuda que nos presta a la hora de analizar los presupuestos–, "no se podrá alcanzar la cifra prevista para el 2010 experimentándose un desajuste que supondrá un déficit de tesorería al financiarse gastos sin contar con ingresos ciertos". Y no lo digo yo, lo dice el Sr. Interventor. Nos tiene a él y a mí sin saber la verdad qué pensar en este tema.

Nosotros auguramos que estas tensiones de tesorería darán lugar a una modificación presupuestaria antes del primer semestre del año, Sr. Márquez.

Ya le he dicho: si la previsión de ingresos no se cumple, es imposible cumplir con los gastos. Y nos preguntamos qué gastos, qué servicios, qué inversiones y qué proyectos se van a quedar en el tintero.

Cuando usted habla de inversiones, es cierto que se están ajustando –como no podía ser de otra manera– a la legalidad escrupulosamente, pero el endeudamiento desde nuestro punto de vista es excesivo. Usted habla de que tiene un margen amplio. Nosotros le decimos que roza 55 décimas del límite permitido.

Y, como ya he comentado en otras ocasiones, el nivel de endeudamiento que tiene la Ciudad no es el más adecuado. Somos la segunda ciudad con mayor endeudamiento después de Madrid. Cada niño que nace en Ceuta no sólo viene con un pan debajo del brazo, sino que viene con una losa de 1.100 € por cabeza. Es decir, una familia de 4 miembros tiene un endeudamiento, generado por ustedes y su Gobierno, de 4.400 €. Luego no nos digan que están dentro de la legalidad. Sean responsables. Aquí sí que le pedimos nosotros responsabilidad, le pedimos responsabilidad −la misma que usted nos está pidiendo−, pero, como comprenderá, estos presupuestos dejan mucho que desear.

No sería incompatible seguir apostando por la inversión y el desarrollo con un menor endeudamiento de las arcas municipales.

Respecto al Plan de Inversión del que usted nos ha hablado, Sr. Márquez, yo quiero continuar hablando de él. Usted este año nos hace unas promesas y nos habla de unas inversiones, como el Plan Aparca, el campus, la pista de atletismo... Y yo tengo buena memoria, Sr. Márquez, además, las actas están ahí para refrescárnosla: el año pasado volvió a hablar de las mismas inversiones. No sabemos cuándo van a estar realizadas. Por tanto, no sabemos cuándo podemos creer lo que usted nos dice. ¿Cuáles de sus promesas? ¿Cuándo se van a cumplir, Sr. Márquez? ¿Qué pasa con el sellado de Santa Catalina? Recuerdo que el

año pasado en su discurso habló usted del centro de Asuntos Sociales y que se iba a inaugurar próximamente... Todavía estamos esperando a que se inaugure en la Bda. de San José.

Hablando de los gastos, Sr. Márquez, usted nos ha presentado estos presupuestos como el paladín de la lucha por el ahorro y la contención. Permítanos que sonriamos, Sr. Márquez, porque podemos enrojecer también de vergüenza.

¿Usted le llama contener el gasto a que se incremente en un 2,2%? Porque se incrementa en más de 5 millones de euros, lo que son 850 millones de las antiguas pesetas. ¿Usted le llama a eso contener? ¿Eso es contener el gasto? Creemos que no tiene usted ninguna voluntad de contener el gasto.

Es cierto que el año pasado presentaron un Plan de Austeridad, que fue un brindis al sol porque, tanto en comunicaciones, en luz, como en agua... En comunicaciones sí han pagado, pero en mitad del semestre se han gastado los 400.000 €. No sabemos cómo van a pagar el teléfono el resto del año... Claro, no tienen problemas por no pagar la luz, no les cortan el agua tampoco si no pagan. Entonces su Plan de Austeridad nos queda en papel mojado.

El propio Consejo Económico y Social ya le recomienda que haga esfuerzos en una reducción más significativa de los gastos, de lo que nosotros consideramos un despilfarro.

Voy a entrar ahora en el capítulo I, puesto que usted lo ha citado. Tengo que sonreír porque ustedes le llaman 'gasto no productivo'. No sé, Sr. Márquez, pero me parece un poco peyorativo incluir ahí al personal de esta Casa. No sé si lo están diciendo por los trabajadores o lo están diciendo por el Gobierno...

Lo primero a analizar es el incremento en el capítulo de retribuciones de Viceconsejeros, Directores y Subdirectores Generales, que ha aumentado en un 14,22%. Pese a las recomendaciones del CES y del más elemental sentido común.

Más que contención, en este capítulo, ustedes lo que han hecho ha sido un desbordamiento. Se han comprometido a subir los convenios colectivos. ¿Ha cuantificado usted lo que eso va a costar?

Tienen una liada en las empresas municipales porque las tienen ustedes en pie de guerra. Por esta época acostumbran a hacerlo. El año pasado fueron las promesas sobre las pagas extraordinarias.

Hoy nos vienen aquí con la promesa de un convenio único, que creemos que es otro ofrecimiento que han hecho a ciegas.

Y tenemos que volver a decirle que en este capítulo seguimos desde el año 2004 esperando que haya una implantación de la Relación de Puestos de Trabajo. Un año más, pasamos de la legalidad y hemos concluido el ejercicio sin RPT. Aunque este año tienen consignación presupuestaria, creo que es para poder decir que están en ello, como de costumbre, pero seguirán sin aplicarla. Creemos que será por lo de "a río revuelto, ganancia de pescadores", ¿no?

Hay también falta de dinero en estas partidas de sustituciones de personal durante el 2010, y desde los sindicatos se les está anunciando que son básicos y fundamentales descubrirlos, como, por ejemplo, pueden ser los centros de menores.

Voy a tocar también otro tema de su Consejería, Sr. Márquez, el tema de vivienda. La inversión propia es pobre y, cuando ustedes gestionan la del Estado, la gestionan mal y encima las pierden y, si no, les recuerdo el "Triángulo de las Bermudas" (las viviendas del Sarchal). Y los jóvenes siguen esperando las viviendas de Serrano Orive.

Creemos que EMVICESA debería acometer la construcción de viviendas y no convertirla en una empresa especuladora, Sr. Márquez.

Y voy a detenerme en otro apartado de este capítulo suyo de su Consejería, que es la de indemnizaciones por sentencia. Me hace gracia porque usted en el último Pleno se le llenó la boca diciendo que eran unos magníficos, ¡magníficos!, pagadores, que la Ciudad estaba al día con todos sus acreedores. Pues entonces. ¿por qué coloca 1.200.000 € en esta partida? Debe ser porque algo están haciendo ustedes mal y que los ciudadanos tienen que llevarlos a los tribunales y, además, los tribunales le dan la razón.

Voy a continuar ahora con la Consejería de Medio Ambiente, que es la Consejería estrella del Gobierno, no por la gestión que realiza, sino por los premios que recibe, además, se podría haber lucido haciendo un pequeño ahorro en cualquiera de los contratos. Y me voy a referir, como no puede ser de otra manera, al contrato de URBASER. Ustedes han hecho una revisión extraordinaria de precios que suben 600.000 €, pese a que la Secretaria accidental —aquí presente hoy—, el Interventor y la Jefa de Sección del área de Contratación dejan muy claro en sus informes que no se ha justificado suficientemente que se den los requisitos para esta revisión. Pero, claro, como ustedes los informes de los técnicos unos días les vienen bien, otros días no les vienen bien, unos días los aceptan, otros días no, pues han pasado de éste.

Han utilizado, además, las normas presupuestarias para evitar que la oposición y los ciudadanos tengan que oír la palabra URBASER y, por tanto, nos traen una modificación presentándola como una mejora en los servicios.

Bueno, pues prescindiendo de cifras y de formas de gestión, creo que es necesario hablar hoy del agua, de la mala gestión que se ha hecho. Y creemos que es un día importante, Sra. Bel, para que usted traiga a este Pleno extraordinario, puesto que va a usar la palabra, su responsabilidad. Su carga de responsabilidad ya sabemos que pesa, pesa mucho; no sólo pesa, sino que nos parece que también es muy alta, por eso cuesta, creo, depurar responsabilidades. Pero nos parece oportuno que usted hable hoy de su responsabilidad sobre la mala y nefasta gestión que ha hecho del agua y el dinero que nos ha costado a todos los contribuyentes, aunque sea del ejercicio 2008, es dinero de los ceutíes.

Siguiendo con el recibo del agua, no quiero dejar de pasar las medidas tan adecuadas que ha anunciado usted aquí con respecto a la gestión que del agua se ha hecho. Pues, mire usted, 85 días en la factura del agua, con lo que supone de recargo por pasar de los baremos de consumo que penalizan el mismo, no nos parece una medida adecuada. Y como tampoco nos parece adecuado que ustedes obliguen a los ciudadanos a reclamar, cuando esta Administración tenía que actuar de oficio. Por tanto, medidas adecuadas bien pocas.

En la Consejería de Medio Ambiente falta en este presupuesto y en sus memorias –que es de donde sacamos los datos— una apuesta seria por el medio ambiente. Creemos que, a pesar de sus afirmaciones, no hay una auténtica política medioambiental, y la verdad es que nos preocupa.

No quiero dejar pasar el tiempo sin hablar de economía, porque estos presupuestos siguen sin contener actuaciones para fomentar la economía local.

Usted ha hablado de que tienen una inversión en políticas activas de empleo, aunque no tengan la responsabilidad. Mire usted, usted tiene la responsabilidad social, aunque no tenga la competencia, tiene una responsabilidad social importante. Nos gustaría saber, con esas partidas de políticas activas de empleo, ¿cuánto empleo se ha creado?, ¿cuántas ayudas a empresas ha habido?, ¿cuántas empresas han salido de nuestros viveros?, ¿se ha cuantificado el número de desempleados que hay?

Tienen una pomposa política de empleo, pero se queda en eso. Lo único que hacen es gestionar fondos europeos y estatales a través de su oficina de reparto de subvenciones, como es PROCESA..."

Sr. Márquez de la Rubia: "¿Cómo?..."

Sra. Ramírez Salguero: "PROCESA..."

Sr. Presidente: "Oficina de reparto..."

Sra. Ramírez Salguero: "En asuntos sociales, Sr. Márquez, entramos en lo que usted considera uno de los objetivos primordiales de sus presupuestos. Pues hay una clara contradicción. Vuelvo a recordar las palabras de la Sra. Bel en este Pleno el año pasado sobre que eran los presupuestos más sociales que nunca de esta Ciudad, se dedicaba un 36%. Y hoy usted nos trae un 33%. Es decir, de cada 100 € se dedicaban 36 el año pasado; este año, cuando más necesidad hay, se baja a un 33%. La verdad es que nos parece insuficiente porque no llega a cubrir los planes para fomentar, sobre todo, la cohesión y el bienestar social. Sabemos que hay una brecha enorme entre pobres y ricos, una de las más elevadas de toda España.

Y la persistencia de estas cifras a lo largo del tiempo van creando unas bolsas de pobreza. Luego esta Ciudad debe implicarse más..."

Sr. Presidente: "Perdón, Sra. Ramírez, le quedan 5 minutos."

Sra. Ramírez Salguero: "Muchas gracias, Sr. Presidente.

Nos ha comentado usted también en su discurso, Sr. Márquez, que el gasto corriente aumenta y que, gracias a ello, pueden dedicarlo a las partidas sociales. Siendo contradecirle, Sr. Márquez; no yo, se lo dice el Interventor también, que es el técnico de la Casa. Le dice que, aunque ha aumentado un 16% las partidas en las que se nota ese incremento, en ninguna de ellas coincide con lo que usted ha dicho, ninguna de ellas le resultan significativa las partidas sociales.

Así es que nos parece que se puede hacer un esfuerzo mayor en este área porque en épocas de crisis hay que buscar soluciones, sobre todo por las personas que más están padeciendo esta crisis.

Otra cosa que nos ha llamado la atención en cuestión de infraestructuras es cuando usted habla de la construcción de tres guarderías. En su memoria solamente figuran dos. Es cierto que el año pasado hablaban de una: el Centro del Mediterráneo. Este año hablan de que van en marcha dos guarderías más. Seguimos, desde hace 10 años, esperando guarderías para poder conciliar la vida familiar y social. Heredamos dos del IMSERSO; tenemos una; proyecto de futuro para dos. Pero, como se tarda tanto en esta licitación, creemos que no va a poder construirla en este año. Como mínimo, tendremos guardería —si usted ha dicho hoy aquí la verdad— dentro de 3 años.

Con respecto al Plan de Igualdad en políticas de mujer, quería decirle que se han destinado sólo 210.000 € a los programas de mujeres, que son verdaderamente insuficientes.

Y no quería terminar tampoco aquí sin decir que en materia de Juventud y, sobre todo, en materia de Nuevas Tecnologías, invierten poco. Haciendo un reparto de las cantidades entre los jóvenes de nuestra ciudad, a pesar de que ya no computa tampoco en estos presupuestos lo destinado al Consejo de la Juventud, nos parece —como le decía— muy pobre lo que se computa en juventud, porque haciendo un reparto les toca menos de 60 € a cada joven al año.

Porque sabemos que en esta Consejería la verdadera apuesta que se hace es por el deporte y, sobre todo, por una entidad deportiva concreta a la que se la da 1.667.000 €, como es a la Agrupación Deportiva Ceuta. Sin embargo, nuestros jóvenes siguen sin tener libros de texto gratuitos. No entendemos cómo gestionan de esa manera.

Luego, concluyendo, una vez más estos Presupuestos no contemplan ni de lejos las carencias, las deficiencias y los problemas agudos y crónicos que tiene esta ciudad.

Y decirle que, desde el ejercicio de la responsabilidad que este Grupo Parlamentario tiene, nosotros no hemos obviado esa responsabilidad, Sr. Márquez, porque no hayamos presentado alegaciones, ni hay intereses de ningún tipo, partidistas o de color, y la muestra la tiene usted cada vez que va a Madrid, cada vez que tiene constancia que el Grupo Socialista de Ceuta y el Partido Socialista de Ceuta hace negociaciones para mejorar y para trabajar por los ciudadanos de Ceuta. Así es que no sé a qué viene su discurso, Sr. Márquez...

Porque, además, hoy el que se examina aquí es usted, no es el grupo de la oposición. Hoy aquí el que tiene que justificar su gestión es usted. Nosotros no estamos gestionando. Nosotros aportamos, pero, como hay veces que tampoco tienen en cuenta nuestras aportaciones, para qué perder el tiempo en justificar... No, es justificable. Claro que sí, claro que sí, Sr. Vivas.

Sr. Vivas, le agradecería que no me interrumpiera. Yo comprendo que las verdades molestan, también comprendo que no están ustedes muy acostumbrados a oírlas, sobre todo a oírlas todas juntas..."

Sr. Presidente: "Le pido disculpas, le pido disculpas, Sra. Ramírez."

Sra. Ramírez Salguero: "Bueno, pues creemos que a los ciudadanos de Ceuta, mediante estos Presupuestos, ustedes les están diciendo que les van a subir la contribución de sus casas, les van a subir los impuestos de sus coches, el carburante y el agua.

A los funcionarios de esta Casa, de sociedades municipales y de los organismos autónomos, ustedes, con estos Presupuestos, les están diciendo que van a subirles los sueldos un 0,3%, como marca la ley, mientras que la contribución de sus casas sube un 15%, y los impuestos de sus coches, el carburante, la factura del teléfono móvil y el agua, pues ni se sabe cuánto va a subir.

A los pensionistas ustedes les están diciendo por medio de estos Presupuestos que van a subirles también la contribución de sus casas, que les van a subir los impuestos de sus coches, el carburante y el recibo del aqua.

Y a los más desfavorecidos por la fortuna, a las personas con discapacidad, ustedes les han negado una propuesta de incremento de 240.000 €, que comparado con lo que se gastan –como les decía—en equipos deportivos, en equitación, en fútbol profesional, les están negando –es una miseria— el derecho a una mejor atención y a una mejor calidad de vida.

Todas estas personas, Sr. Márquez y señores del Gobierno, todas estas personas conforman las familias de Ceuta y todas estas familias son Ceuta.

Estos Presupuestos, no tengo la menor duda, no son para Ceuta. Puede que sean para ustedes, pero para Ceuta no. Es más, diría que estos Presupuestos le está volviendo la espalda a Ceuta.

Por ello, en nombre de mi Grupo y con la responsabilidad que nos caracteriza, Sr. Márquez, propongo que lo retiren y que, con la valentía que hace falta, den la cara a los problemas reales que tiene este pueblo y hagamos, como es nuestra obligación, un documento que devuelva la autoestima y la confianza en el futuro, porque todos nos merecemos un futuro mejor. No sólo nos lo merecemos, sino que lo estamos pidiendo a voces, desde la oposición y desde la ciudadanía.

Y desde luego, cuando ustedes hagan sus deberes adecuadamente, cuando no se convierta esto en un papel mojado, tengan por seguro que encontrarán a los socialistas."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramírez.

Tiene la palabra el Sr. Consejero."

Sr. Márquez de la Rubia: "Sí, gracias, Sr. Presidente.

Bien, Sra. Ramírez, escuchándola he sentido la tentación en esta intervención dedicarle a usted el mismo tiempo que usted y los socialistas de Ceuta le han dedicado al estudio de este Presupuesto: dos minutos.

Pero, mire usted, voy a superar esa tentación respetando la normativa y la más estricta cortesía parlamentaria y voy a intentar, pues, contestarle –ya le digo– a este discurso que usted

nos ha dedicado. Un discurso –sin acritud, Sra. Ramírez– absolutamente deslavazado, jabsolutamente deslavazado!

Yo no sé si realmente usted se ha dedicado a decirnos qué le parece este documento de Presupuestos o a lo mal que se han hecho las cosas el año anterior. Pero, para que se centre un poquito, yo le voy a decir que estamos aquí debatiendo un proyecto de Presupuestos, y no si se han hecho o no se han hecho o se han dejado de hacer, o se hicieron peor o mejor las cosas en el ejercicio 2009. Quizá, si hubiera estudiado más, pues igual conocería el documento más allá de leerse el informe del Interventor.

Porque, miren ustedes, ustedes los socialistas de Ceuta, el Partido Socialista de Ceuta, han hecho un ejercicio de vagancia. Si ustedes creen que este documento es tan malo, si ustedes creen que da la espalda a Ceuta, yo les pediría que presentaran alternativas, que me dijeran cómo se hace, más allá de venir aquí y soltar un discurso absolutamente peligroso desde el punto de vista que denota que desconoce usted absolutamente la materia, que desconoce absolutamente la materia. Un discurso absolutamente previsible, porque ya suponíamos que iba a criticar lo que siempre critica, da igual que estemos en el debate de presupuestos, que estemos en mociones de urgencia o que estemos en el mes de julio, le da igual. Creo que se lo tiene aprendido y va a terminar la legislatura diciendo lo mismo, Sra. Ramírez. Trabajen más, trabajen un poquito más. No les pedimos que trabajen mucho, pero trabajen ustedes un poquito más y preséntenos alguna alternativa, algo: qué podemos hacer, cómo ven ustedes que deberían hacerse las cosas, qué se puede mejorar, qué incrementar, qué reducir... Pero ustedes —que lo sepa el pueblo de Ceuta— no han presentado ninguna sugerencia, ninguna alegación, ¡nada con lo que trabajar!, ¡cero!, ¡el vacío más absoluto!

Está muy bien venir aquí al discurso de presupuestos, ir al atril, y decir que este Gobierno da la espalda a... ¡Grandes palabras!: "La Tierra no es de nadie, nada más que es del viento". Me parece muy bien que sea del viento, pero con propuestas concretas, muy concretas, Sra. Ramírez, que sepamos cuál es la alternativa. ¿Tienen ustedes la alternativa? Trabájenla. Porque, claro, la crítica vacía, todo este conjunto de críticas que usted ha hecho—las de siempre por otra parte—... bueno, yo no digo que tengan o no tengan razón, pero por lo menos presenten propuestas o alegaciones. Les entregamos el proyecto de Presupuesto el 20 de octubre. ¡20 de octubre! No han tenido la delicadeza de hacernos llegar ninguna aportación.

Y, como los malos alumnos que llega el momento del examen y no se saben la materia, el día anterior, al final del periodo para presentar alegaciones, me pide usted por teléfono que le demos las aportaciones, lo que han pedido cada una de las Consejerías... ¿Para qué? Supuestamente pues, mira, esto es lo que han pedido las Consejerías, pues también lo pedimos nosotros. ¡Como malos alumnos! Usted, que es profesora, debe saber lo que hacen los malos alumnos: pedir en el último momento el resumen del resumen para estudiárselo a ver si saca un aprobado raspado. ¡Ustedes ni eso: ni el aprobado raspado! ¿ Y sabe usted cuál es el problema? Pues que los malos alumnos suelen suspender. Y tenga usted cuidado porque creo que los ciudadanos de Ceuta volverán a suspenderles si siguen por este camino cuando llegue el momento de expresar su opinión en las urnas.

Éste es mi balance global de su discurso, Sra. Ramírez. Pero no se preocupe, Sra. Ramírez, también voy a entrar al detalle, porque no pienso desde luego perder la oportunidad

de desmontar una por una las previsibles y antiguas acusaciones que hace usted en ese discurso deslavazado.

Dice usted que hacemos un alarde de ingenio para que cuadre el Presupuesto... Por supuesto que sí. Le aseguro que la labor del responsable de Hacienda no es nada grata, porque es necesario que los presupuestos cuadren. Sí, señora, es necesario que los presupuestos cuadren, porque es nuestra responsabilidad para con los ciudadanos. Y nuestra responsabilidad es seguir dando el mismo o mejor nivel de servicios; cosa que en otras partes de España, en estos momentos de crisis, se están planteando. Pregúntele a su colega de partido, el Alcalde de Sevilla que está planteándose si es necesario reducir los servicios públicos que dan a los ciudadanos porque la crisis les asfixia, u otros ayuntamientos de España. ¿No ha sabido usted decir eso? Me habrá oído usted decir ahora mismo, eh, que nos comprometimos a no reducir el gasto social, a mantener las aportaciones a las asociaciones y organizaciones cívicas que trabajan codo a codo con la Consejería de Asuntos Sociales. Y en eso hemos estado. Utilizando para ello todos los mecanismos disponibles.

Es una desvergüenza que usted me hable de endeudamiento, ¡es una desvergüenza! Sabe usted que... —como usted se lee tan bien el informe del Interventor, que parece que es lo único que le ha dado tiempo a leer—, sabe usted que el déficit previsto para el año 2010 es del 2,5, del cual solamente un 0,45% es déficit corriente, el resto responde a las inversiones y haber optado por el método alemán; que, por cierto, también habrá leído que se corrige a lo largo del ejercicio. ¿Y usted nos habla de endeudamiento? ¿Ustedes que han llevado a este país a tener la peor situación en el siglo, económicamente hablando, en términos macroeconómicos? ¡Cómo nos puede decir eso! Claro, sin haber hecho ninguna aportación, la verdad es que entiendo que tenga que, pues de alguna forma, referirse a actuaciones concretas que puedan ser de alguna forma relevantes en su discurso.

Pero es yo no me puedo resistir a hacerle algunas aportaciones. Usted me dice que aquí siempre decimos lo mismo, y que claro y que... Pues, mire usted, no siempre decimos lo mismo; lo que pasa es que usted por desconocer desconoce hasta que las grandes inversiones tienen unos plazos determinados de licitación pública, de contratación y después de ejecución. El año pasado... por mencionar un área que parece que le ha dado hoy por ella, el área Medioambiental, que hoy la ha mencionado tantas veces, el año pasado iniciamos inversiones importantísimas en este área; pues algunas de ellas, evidentemente, ya están en ejecución.

Espero que, cuando llegue la primavera y mejore el tiempo después de los días tan desapacibles que hemos tenido en los últimos días y hoy también, vaya a pasearse al Parque de San Amaro. Entonces igual dice: "¿Quién habrá hecho esto? ¿Se habrá hecho solo?". No, Sra. Ramírez, no, estaba en el presupuesto del año pasado y continúa en éste. Porque hay que seguir pagando las certificaciones hasta que se entregue y se recibe la obra.

Ahora, también le digo que el sellado por fin del vertedero de Santa Catalina y transformación en parque periurbano, área Medioambiental, está en licitación, está superando los trámites, los procelosos trámites que una obra de tanta envergadura como ésta necesita. La verá usted en ejecución y seguramente la verá también en el Presupuesto de 2011 porque se va a prolongar más allá de 2010.

Y, evidentemente ¿querrá esto decir que no cumplimos lo que hacemos? ¡No! Pero,

claro, es que hay que estudiar, hay que estudiar y hay que leer el Presupuesto, Sra. Ramírez.

EMVICESA. Me dice usted que qué hace EMVICESA y todas estas cosas... Pues, mire usted, quizá hemos podido decir que me reservaba un poco de mi discurso para poder seguramente contestar algunas de sus intervenciones. Y he dicho que EMVICESA era la punta de lanza del esfuerzo inversor de la Ciudad en el ejercicio 2010. El presupuesto de EMVICESA contempla el más ambicioso conjunto de actuaciones en materia de subvenciones -área de Vivienda– al alguiler, rehabilitación de viviendas aisladas y edificios y áreas de rehabilitación integral que nunca ha conocido nuestra ciudad. Se está ya ejecutando la rehabilitación integral de toda la Bda. de Bermudo Soriano (228 familias beneficiadas, 1,5 millones de euros de inversión). Se comenzará este año la rehabilitación integral de saneamiento de Juan XXIII y General Carvajal (189 familias beneficiadas, 1,4 millones de inversión). Y todo ello, además, sin cejar en el esfuerzo constructivo de nueva vivienda protegida. Hemos obtenido la certificación de calificación provisional de vivienda protegida para la promoción en Pozo Rayo (72 nuevas viviendas). Iniciaremos, está en licitación ya, la demolición del cine África para iniciar en el ejercicio de 2010 un conjunto dotacional-residencial dirigido a los colectivos más desfavorecidos. Sra. Ramírez, se iniciará la promoción URBAN, licitada ya y contratada -además, el proyecto de edificación está redactado en EMVICESA-para construir, donde están las Caracolas actualmente, una promoción en torno a 80 viviendas. Todas estas políticas de vivienda, que a usted le parece que no existen, suman más de 25 millones de euros. ¡Ahí están, ahí están! La invitamos a pasear por Ceuta y a conocer su realidad, Sra. Ramírez.

En el ámbito social dice usted que siempre decimos que este Presupuesto no es social. Usted es absolutamente incoherente: que reduzcamos el gasto, pero que aumentemos el gasto social... Sra. Ramírez, realidad y conocimiento de los hechos para poder situarlos dentro de las posibilidades y del cuadrar las cifras.

Pero, claro, usted me habla de que nuestros planes, de que decimos y que no decimos... Yo le voy a comentar un poco aquello que no he dicho en mi intervención.

Los planes... —esos planes que usted dice que no dedicamos suficientes recursos a ellos—, los planes de salud, de juventud, de igualdad y de inclusión social. Todos ellos se incrementan, todos ellos: 1 millón de euros más para el Plan de Inclusión; 1,563 millones de euros más para el Plan de Juventud; 1.020.000 euros más para el Plan de Igualdad. En conjunto: 3.583.945 euros más que el ejercicio 2009 y que tienen un peso específico del 33% del presupuesto corriente de la Ciudad. Y esto significa que estos planes, este conjunto de gasto social, supone un incremento de un 4,22% con respecto al año anterior, en un presupuesto que en términos de Ciudad Autónoma desciende un 0,22. ¿Sabe usted el esfuerzo que eso significa? ¿Conoce usted el esfuerzo presupuestario que significa esa apuesta por el compromiso social, que usted dice que no tenemos? Esto, esto es realmente la más clara prueba de la indubitable vocación de este Gobierno por el compromiso social y no por la palabrería social.

Sra. Ramírez, claro, usted es que dice cosas que desconoce: que nos hemos aprovechado del cambio de codificación presupuestaria... ¿Conoce usted la Orden Ministerial EHA/3585/2008 de...?...

No me invento nada, Sra. Ramírez. Y le pediría que me dejara, por favor, continuar mi

intervención igual que yo educadamente le he permitido terminar la suya.

Le vuelvo a decir: "¿Conoce usted esa Orden Ministerial que nos obliga a codificar el presupuesto de una determinada manera y no como quisiéramos o nos apeteciera hacer?"... Debería conocerla, debería conocerla.

Critica usted nuestra intervención en programas europeos. Unos programas financiados con fondos europeos que han sido debidamente, en primer lugar, aprobados por la Dirección General de Fondos Europeos del Gobierno de la Nación y, en segundo lugar, supervisados y alabados personalmente por el Comisario de Política Regional en su visita a Ceuta, el Comisario Samecki de la anterior Comisión.

Yo creo que realmente usted desconoce lo que está hablando..."

Sr. Presidente: "Sr. Consejero, le ruego que termine."

Sr. Márquez de la Rubia: "Sí, Sr. Presidente.

Pues voy a terminar porque seguramente en los 5 minutos restantes le comentaré aquellas otras cosas que se me han quedado en el tintero, como, por ejemplo, lo de las guarderías. Estaba usted muy interesada y vamos a hablar de guarderías en los 5 minutos –diga usted lo que diga ahora– porque yo quiero comentarle el tema de guarderías.

Sra. Ramírez, su discurso realmente me ha parecido penoso, ¡muy penoso!"

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Ramírez. Sra. Ramírez, le recuerdo que tiene usted en este turno 5 minutos."

Sra. Ramírez Salguero: "Gracias, Sr. Presidente.

Le veo muy nervioso, Sr. Márquez. Yo creo que debe usted tranquilizarse.

Es verdad –y reitero– que no está usted muy acostumbrado a que se le digan muchas verdades seguidas, sobre todo cuando se le puede replicar. Usted siempre aprovecha el último turno para decir todo lo que se le viene a la cabeza y, sobre todo, para mentirnos, porque usted nos miente.

No voy a entrar en las afirmaciones que ha hecho sobre que si estudio o no estudio, que si he leído sólo el informe del Interventor... A usted le consta que yo no soy una mala estudiante, le consta perfectamente. Y que cuando fui al examen el día antes de que usted se marchara..., porque es usted el 'Willy Fog' de este Gobierno, Sr. Márquez.

Así que tengo que decirle que su actuación y su discurso es también deslavazado y, además, es también bastante previsible.

Yo no voy a venir aquí en tan poco tiempo, además, a hablar de las maravillas que tiene

este Presupuesto, para eso se lo dejo a la Sra. Bel que seguro que lo va a hacer en su turno de intervención.

Yo me voy a ceñir y me voy a justificar el que estos Presupuestos no son los mejores para Ceuta porque, además, no llegan nunca a ejecutarse, el nivel de ejecución nunca se cumple.

Y cuando usted nos pide que hagamos alegaciones, ¿para qué quiere usted alegaciones, Sr. Márquez, para qué quiere usted alegaciones?... Si las alegaciones que el otro grupo de la oposición le presentó el año pasado sobre las becas escolares, a los dos meses las sacó de esa partida y no sabemos dónde están los 200.000 euros, las sacó de la partida en el mes de febrero y no sabemos dónde están. ¿Para qué quiere usted que presentemos nosotros alegaciones?

Dedíquele usted más tiempo a su gestión y así nos irá mejor a todos. Porque es usted el que tiene la obligación de gobernar, es usted el que lleva la responsabilidad de la Consejería de Hacienda y es usted el que tiene que actuar con seriedad, sobre todo actuar con seriedad.

Ya se lo dije: "Con su dinero haga usted lo que quiera, donde quiera y como quiera; pero con el dinero público sea usted responsable". Tiene usted la obligación ante todos los ciudadanos. Así que no engañe y no diga aquí lo que no es.

Si yo hablo de endeudamiento, me estoy ciñendo a unos gastos y son del Instituto Nacional de Estadística, no sólo son del Interventor. No, señor Márquez. El endeudamiento existe. Y nosotros le hemos propuesto en determinadas ocasiones que lo haga a más largo plazo. Tiene usted deudas por pagar hasta el año 2020. Pues hágalo usted de otra forma.

Además, Ceuta sigue siendo una ciudad subvencionada, sigue siendo una ciudad subvencionada. Por tanto, no creo que sea el momento para que venga usted aquí a autocomplacerse ni a autoelogiarse de lo buen negociador que es. A mí me consta que no es usted tan buen negociador, ¿eh?, y lo sé de buena tinta, Sr. Márquez.

En este Presupuesto nos ha mentido cuando nos ha hablado de la contención del gasto, y no es cierto; nos ha mentido cuando nos ha hablado de otras partidas, no solamente en inversiones...

Por lo tanto —le vuelvo a repetir—, usted trae aquí el mismo discurso del año pasado. Estudie también usted un poquito más porque ya estamos un poco también cansados de oírle decir siempre lo mismo: de que estamos en ello, de que vamos a hacer la pista de atletismo, el campus universitario, sobre medio ambiente que también se está estudiando desde hace mucho tiempo la planta de generación de recursos de residuos urbanos...

¿Cuándo van a terminar ustedes de estudiar y se van a poner a edificar guarderías? ¿Cuándo van a llevar a cabo todas las inversiones?

Por lo menos, Sr. Márquez, créanse ustedes sus propias promesas electorales. ¡No solamente créasenlas sino cúmplanlas! Cumplan ustedes también sus propias promesas electorales.

Yo creo que la sociedad ceutí le está pidiendo desde hace mucho tiempo que pase a los hechos.

No lo había leído, no lo había leído, pero es uno de los temas que he tratado anteriormente.

Dedique usted más a la contratación de menores.

No, estoy enfrascada en lo que... porque no quiero dejar sin contestarle para que no diga usted después que mi discurso es deslavazado. Deslavazado, Sr. Márquez, el suyo; pero mucho más imprevisible el suyo, pero mucho más.

Y vuelvo a insistirle que el compromiso social es un compromiso que queda sobre papel mojado, aunque a usted se le llene la boca de hablar del compromiso social, pero no es cierto. Usted ha bajado del 36% −recuérdeselo, Sra. Bel−, de 100 euros, 36 euros el año pasado lo dedicaban a asistencia social. Este año a las ayudas sociales le dedican sólo el 33%. Nos parece verdaderamente insignificante, sobre todo comparándolo con las partidas que desvían ustedes al deporte, o a ornamentación, o partidas que son verdaderamente ridículas. Y, por decirle alguna de memoria, le puedo decir que dedican ustedes 15.000 € a actividades extraescolares cuando hay 16.000 niños escolarizados y, por tanto, no llega ni a un euro por niño. O que le dedican ustedes a juventud o a familias monoparentales unas cantidades verdaderamente irrisorias.

Un esfuerzo, un esfuerzo; se les pide simplemente un esfuerzo y, sobre todo, que se crean su discurso y que lo apliquen.

Y, para terminar, quiero decirles que deben ustedes estimular la recuperación, además de proteger y ayudar a los más vulnerables, que son los más necesitados y, sobre todo, que preparen ustedes un modelo económico y que lo apliquen; lo preparen –ustedes son el Gobierno, ustedes son los que tienen que hacer los deberes– y lo apliquen.

Es cierto que la razón muchas veces viene oculta por esos 19 brazos, que son el rodillo y que deciden que continúe Ceuta sin un modelo económico, con unas vergonzosas cifras de paro, de pobreza, de analfabetismo, de fracaso escolar... Estamos muy lejos de tener los mismos servicios que nuestros conciudadanos, que el resto de los españoles.

Y si ustedes despachan, un año más, la obligación que tienen de enfrentar la peor cara de Ceuta y la siguen condenando a ser una ciudad subvencionada, pues allá ustedes con su conciencia y con su responsabilidad.

Los socialistas desde luego no podemos, ni debemos, ni queremos apoyar la construcción de esa línea de futuro tan plano que ustedes tienen programado para nuestro pueblo.

Eso es todo por hoy, Sr. Márquez. Gracias."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramírez.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Dispone el Sr. Consejero de 5 minutos."

Sr. Márquez de la Rubia: "Sí, gracias, Sr. Presidente.

Bueno, Sra. Ramírez, esperaba algo más, algo distinto de lo anterior. Pero realmente para resumir en 10 minutos lo que antes dijo en 20, pues, hombre, no lo ha hecho mal, ¿eh?, para resumirlo no ha estado mal. Pero, en cualquier caso, esperaba algo distinto que nos permitiera poder debatir sobre esto.

Me preguntaba usted que, desde el Gobierno de la Ciudad, para qué queremos el Grupo Popular aportaciones, alegaciones o sugerencias en el Presupuesto... Pues verá usted, para considerarlas, para estudiarlas y para, si es posible y se consideran, aprobarlas. De las 22 alegaciones presentadas al Presupuesto, 13 han sido aprobadas, para algo sirven. Pero, claro, si ustedes no lo trabajan, si no presentan nada, si no presentan ni alternativas ni alegaciones, ni nada de nada, cómo quiere que encontremos un punto de acuerdo. Dónde cree que...

¿Me permite terminar?...

Dónde cree que...

Sr. Presidente, por favor, me gustaría que pudiera intervenir..."

Sr. Presidente: "Continúe, continúe.

Sra. Ramírez, le ruego que lo deje intervenir."

Sr. Márquez de la Rubia: "Muchas gracias, Sr. Presidente.

No es propio de usted esto, Sra. Ramírez. La verdad, no es propio. Pero, en cualquier caso, bienvenida sea.

Le decía que si ustedes presentan alegaciones, quieren participar en el proceso de construir algo en común, háganlo; pero, si se autoexcluyen, yo creo que por motivos de que realmente no saben qué es lo que quieren proponer, no saben qué es lo que quieren que hagamos o si tienen alguna alternativa a todo esto, probablemente no se quejen después de que no podamos encontrar ningún punto en común o acuerdo con ustedes.

Claro, usted habla que los 19 brazos que se levantan aprobando las iniciativas del Gobierno de la Ciudad en esta Asamblea son el rodillo de Ceuta. Pues no señora, son la voluntad del pueblo de Ceuta, mayoritariamente expresada de esta forma en las urnas cada cuatro años, y que le aseguro que aspiramos a revalidar en la próxima convocatoria. Como ya le he dicho, a esa convocatoria a la que todos deberemos presentarnos, suponemos que ustedes también, y que, por su trayectoria y su ejecutoria en los últimos años, le garantizo que los ciudadanos sabrán juzgar quiénes están trabajando por el futuro de la Ciudad de Ceuta y quiénes se dedican nada más que a la demagogia y a los llamamientos al progreso, llamamientos al progreso nada más.

Sigue usted con el discurso de la Ceuta subvencionada. Bueno, yo no sé si usted...

Claro, hay que analizarlo y hay que estudiárselo también un poco, ¿no? Los ingresos consolidados de origen local en este año, los de origen local, pasan del 67,48% al 70,48% (es decir, aumentan un 3%), y los ingresos de origen estatal o comunitario descienden un 8,48. Y fíjese usted lo que le digo: Nunca hemos escondido nuestra voluntad de recibir cuanto más recursos mejor, vengan de donde vengan, vengan de donde vengan, sin que estimemos que esto deba rechazarse porque provengan de origen estatal en el concepto que tenga. Por tanto, no me siga usted hablando de la dependencia en cuanto a los ingresos de origen externo. No es así. Lo hemos reducido este año, pero, en cualquier caso, nos encantaría que siguieran aumentando.

Usted antes me comentaba que nuestro esfuerzo en guardería no se ve materializado en acciones concretas que se puedan realizar. Bueno, pues quizá usted no esté juzgando las acciones que llevamos a cabo en el traslado de la guardería a la Residencia de África, o las que están contempladas ahora mismo en el Presupuesto de la Ciudad. Verá usted, en plazas concertadas invertiremos 300.000 euros; en la construcción de la guardería de Amor Fraterno invertiremos 650.000 € y en Juan XXIII 725.000 €. Todo ello −con datos además que usted tiene en el Presupuesto, pero que puede confrontar en cualquier caso con los dato que creo que ha pedido ya a la Consejería de Educación− nos permitirá crear 215 plazas en total en el plazo de ejecución de un año. Ésas son nuestras intenciones y materializadas en partidas económicas que sustentan esa previsión de actuaciones. Esperemos ser capaces de hacerlo. En cualquier caso, evidentemente estaremos al juicio que nos den los ciudadanos en cuanto a la materialización de todos esos asuntos.

Quiero terminar estos minutos, Sra. Ramírez, para recordarle lo que comenzaba diciendo al inicio de mi intervención: que revela su discurso un peligroso desconocimiento de la materia que trata, en la cual mezcla pues la evaluación de la ejecución anterior con la consideración de las previsiones que se incluyen en el documento presupuestario para el ejercicio 2010. Y eso es peligroso porque indica que realmente no existe el discurso alternativo, como le he dicho, que todo es tan previsible y tan antiguo que, por sonar ya lo escuchado, realmente casi no merece la pena ni prestarle atención."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el señor portavoz de la UDCE, el Sr. Mohamed."

Sr. Mohamed Alí: "Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días a la gente del público.

No era intención de este portavoz defender su posición frente a una reivindicación de los trabajadores y, por lo tanto, desde aquí desear una pronta resolución para que no demos la sensación de que estamos afrontando el debate presupuestario y pasamos de plano de una reivindicación de esta índole. En ese sentido, mostrar mi solidaridad y expresar mi deseo... –sin intentar ser un aprovechado y sin que se me acuse por parte del Gobierno—, expresar mi deseo de que ese conflicto tenga una pronta resolución.

De lo escuchado hasta hoy, soy el último en intervenir por parte de los grupos de la oposición.

Debo trasladar una importante preocupación por parte de nuestro Grupo Parlamentario: Éste es el séptimo debate presupuestario que nosotros asistimos en este Pleno. Y hemos pasado por votar en contra, de irnos de un debate presupuestario, de abstenernos y de apoyar, a encontrarnos con un documento presupuestario para el 2010 que creemos que no debe gozar de nuestro apoyo. Por lo tanto, creo que estamos legitimados para hacer una valoración rigurosa y completa en relación a un documento presupuestario porque somos una formación política que ha ido evolucionando en función de los momentos y de las coyunturas y en función de los documentos que ha ido presentando el Gobierno.

Efectivamente, nosotros en el ejercicio anterior prestamos nuestro apoyo, creo que desde la responsabilidad, creo que haciendo caso a un llamamiento por parte ya no sólo del Gobierno de la Nación, sino por parte también del Gobierno de la Ciudad en que en tiempos de crisis pues había que aunar esfuerzos, dejar la crítica y el debate partidista de lado e intentar apoyar un documento importante.

Pero hemos tenido un año para intentar paliar cuando menos los efectos de la crisis, buscar soluciones, buscar alternativas y, desgraciadamente, esto, a nuestro modo de ver, no se ha producido.

Además de esto, no podemos obviar que el debate presupuestario viene condicionado claramente por una óptica en la acción de Gobierno que tiene el partido que sustenta el Gobierno de la Ciudad: el Partido Popular.

Nosotros creemos que en la agenda de prioridades del Gobierno hay muchas carencias que demandan los ciudadanos de Ceuta y, en definitiva, hemos creído conveniente —pese a presentar alegaciones, como las presentamos todos los años— no apoyar el documento presupuestario.

En el discurso que ha defendido el Consejero de Hacienda en este Pleno, se marcan cuatro ejes básicos: la reducción del gasto no productivo, el incremento del gasto social, el mantenimiento del pulso inversor y el equilibrio financiero. Yo creo que los cuatro ejes, las cuatro premisas, quiebran, Sr. Consejero. Se lo digo en un tono no muy agrio, pero le desglosaré en la medida de mis posibilidades y si me lo permite el tiempo que los cuatro ejes prácticamente no se cumplen.

No se puede hablar de reducción del gasto no productivo cuando claramente la clase política —y en este caso el Gobierno o el partido que sustenta el Gobierno— no hace gestos para con la ciudadanía. Y aquí lo enlazo con una de nuestras alegaciones. Nadie puede dar la espalda a una realidad: la imagen de los políticos ante la ciudadanía —ya no sólo en Ceuta, sino a nivel general— está muy deteriorada. Aquí en Ceuta hace poco, hace pocos meses, hace nada de tiempo, hemos tenido un escándalo, que yo no voy a reproducir porque creo que estamos hablando de presupuestos, pero que ha dejado también muy marcada la imagen del político con respecto a los ciudadanos. Si esto lo enlazamos que estamos en tiempos de crisis, alegada por el Consejero de Hacienda, era importante aprovechar la ocasión en donde en el debate más importante del ejercicio económico o del año, que es el debate de presupuestos, hubiese un gesto por parte de todos los políticos.

La oferta claramente no era injusta, porque lo que se planteaba era una reducción en

la indemnización que perciben los diputados por ser diputados. Por lo tanto, no se le iba a quitar más dinero al Gobierno que a la oposición, se iba a quitar dinero en igualdad de condiciones a los 25 diputados y diputadas. ¿ Para qué? Para crear una oficina denominada 'antifraude', que ya existe en nuestro pais y que también la hay en algún país de la Unión Europea. Esta oficina antifraude tiene un objetivo principal, y es que la transparencia sea el eje, el protagonista principal en toda la acción política, gestión de fondos públicos, en definitiva, en materia de contratación. Ésta es una oportunidad desaprovechada por el Gobierno y ésta es una oportunidad claramente que condiciona el que nuestro Grupo Parlamentario no apoye el documento. Cuando hablamos de reducir el gasto no productivo, Sr. Consejero, habría que dar esa clase de ejemplo y, en ese sentido, este Gobierno ha desaprovechado esa oportunidad.

Tengo que reproducir dos cosas ya aludidas anteriormente por la portavoz del Partido Socialista Obrero Español: hay una obligación legal que incumple sistemáticamente el Gobierno de la Ciudad de Ceuta, y es la elaboración de una vez por todas de la Relación de Puestos de Trabajo, de la RPT. Se incumple un año más, pese a los compromisos adquiridos por parte del Presidente desde que es Presidente. El Sr. Vivas ha dicho año tras año que la RPT iba a salir. Esto es un debate que se reproduce siempre; si usted tira del Diario de Sesiones de las actas, siempre estamos hablando de lo mismo. Y finalmente no hay RPT. Por lo tanto, poco ejemplo se puede dar en relación con reducir el gasto no productivo.

Pero es que, además, nos encontramos con incrementos, Sr. Márquez. Porque, como ha dicho la portavoz del PSOE y a título de ejemplo, las retribuciones de Directores y Subdirectores Generales en el ejercicio anterior era de 317.655 €, se incrementan en más de 100.000 €, concretamente en 430.000 €. Por lo tanto yo creo que no se da esa sensación de responsabilidad que exigen los tiempos que vivimos. Y no se produce verdaderamente una reducción del gasto no productivo.

En el hilo de la intervención, también queremos destacar que hay cuestiones que se reproducen en el tiempo y que prácticamente invitan ya a tirar la toalla porque el Gobierno hace caso omiso a la hora de afrontar los temas, como puede ser el tema de los contratos, en concreto el contrato de URBASER. El contrato de URBASER ha pasado, desde que nosotros estamos en la Asamblea, allá por el 2003, de 12 millones de euros a 16 millones de euros. O sea, jes que es grave el asunto! Estamos ya en torno a los 3.000 millones de pesetas, Sr. Consejero, cuando eran 2.000 millones de pesetas de las antiguas. Por lo tanto, aquí habría que pararse, hacer una reflexión y reconsiderar si el servicio que presta URBASER es un servicio de calidad, si es el servicio que demandan los ciudadanos de Ceuta, o si con ese montante económico—repito: 16 millones de euros— la propia Ciudad puede hacer frente a ese servicio, y que ese servicio sea de mayor calidad. Solamente le invito a la reflexión, Sr. Márquez. Es que el Gobierno no hace ni la reflexión.

Y hemos tenido altibajos con el tema de URBASER: que si la revisión del pliego de condiciones, que si se aplicaba el IPC... Por lo tanto, nadie garantiza... –y se ríe la Consejera de Medio Ambiente porque es aquí la protagonista—, nadie garantiza, ni siquiera la Sra. Bel, que se vaya a respetar la consignación presupuestaria de 16 millones de euros. Porque a nadie le puede pasar por la cabeza que, por ejemplo, tengamos una convocatoria de huelga a mitad de año y, de golpe y porrazo, donde son 16 millones puedan ser 17. Y esto no me lo estoy inventando porque esto ha pasado. Esto ha pasado y se ha debatido en este Pleno. Luego ha habido compromisos medio cumplidos y medio no cumplidos, pero eso ha pasado, con

convocatoria de huelga en feria. Y si quiere le damos más ejemplos y reproducimos todo lo que hablamos en ese momento.

En definitiva, todo pasa, Sr. Márquez y Sr. Vivas... Porque entiendo que éste es un documento presupuestario compartido, en una simbiosis entre el Consejero de Hacienda y el Presidente de la Ciudad. Que definitivamente no hay un modelo económico previsto por parte del Gobierno de la Ciudad. Y que de repente se habla, por ejemplo, de que se cambia la gestión del suministro de agua potable o que se cambia el modelo de gestión o, en definitiva, se opta por medidas que para nada atienden a las necesidades que tienen los ciudadanos de Ceuta.

Y, quedándonos con la Sra. Bel, no se puede hablar de incrementos en políticas medioambientales, como ha hecho el Sr. Márquez, cuando prácticamente la realidad dice que las medioambientales de calado que sufre la ciudad o las lleva a cabo el Estado, o son iniciativas compartidas con la Unión Europea o con otro tipo de administraciones. Por lo tanto, a mí me parece que esto es no respetar la realidad de las cosas –siendo muy elegante en el trato–.

Y, además, el tema del agua ha sido, como todos lo saben, un desastre. Como vamos a reproducir el debate en el Pleno ordinario, por lo tanto, vamos a obviar esto por eso de las limitaciones del tiempo.

Pero cuando se habla de recorte del gasto no productivo, por ejemplo, ahora se intenta dar un ejemplo de recorte, por ejemplo, en gastos de comunicación. Gastos de comunicación que asciende a un millón de euros en lo que se refiere al Presupuesto de la Ciudad; pero que hay también previsto en muchas sociedades mercantiles o prácticamente en todas, por ejemplo, en PROCESA 240.000 €.

Pero hablando de las empresas municipales, vamos a detenernos ahí. No se ha hecho nada, absolutamente nada para cumplir con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas en relación al control de las empresas municipales de nuestra ciudad, ¡absolutamente nada!, y los números están ahí. Pero a título de ejemplo quiero dar dos... ¿ Y por qué estos dos? Me explico: porque son dos empresas que deben servir para que de una vez por todas Ceuta tenga iniciativa en el marco económico, o pugne por crear recursos propios. Pero, en definitiva, esto no acaba de arrancar.

Por ejemplo: Servicios Turísticos. ¿Y por qué destaco Servicios Turísticos? Porque en Servicios Turísticos el turismo debería de ser no el protagonista en el discurso político del Gobierno a la hora de decir que el turismo puede ser la alternativa al comercio y tal. Eso hay que creérselo, eso hay que creérselo... y no lanzar un Plan de Dinamización Turística que, a fecha de hoy, prácticamente no sirve para nada. Y nos encontramos con que las retribuciones de personal en Servicios Turísticos, la empresa que debe relanzar el turismo como alternativa al comercio, que sea un pulmón económico en nuestra ciudad, pues las retribuciones de personal de Servicios Turísticos suponen el 50% de su presupuesto de ingresos. Los números los tiene ahí. ¿ Y eso es apostar por el Turismo? ¿ Y eso es crear una alternativa económica al comercio? Hombre, las cosas hay que creérselas cuando se dicen.

Y luego tenemos otra empresa que aún clama más al cielo, como puede ser PROCESA. En PROCESA, primero, hay que destacar dos cosas: Se han gastado más en publicidad... Por eso decía lo de que era un poco maquillado el tema de la contención en publicidad. Repito: un millón de euros en la ciudad, y luego en todas las empresas municipales se tienen gastos de comunicación. Como decía, en PROCESA se han gastado más en publicidad que en todas las subvenciones para crear empleo indefinido. Los números están aquí. Se ha gastado PROCESA más dinero en publicidad que en todas las subvenciones destinadas a crear empleo indefinido. Y luego falta un control a la hora de exigir que las empresas beneficiarias de esas subvenciones verdaderamente creen ese empleo indefinido. Porque también hay que decir que hay empresas... –consta la documentación, que puede usted ver—, hay empresas que prácticamente sólo tienen como ingreso las subvenciones de PROCESA. Pero, por lo tanto, hay que controlar un poquito el hecho de que las empresas verdaderamente actúen en el mercado y que verdaderamente tengan iniciativa propia y que no dependan única y exclusivamente de las subvenciones de PROCESA; porque, si no, definitivamente no hacemos absolutamente nada y contribuimos a que la situación empeore.

Bueno, el tema del gasto social. El tema del gasto social evidentemente es una cuestión que no compartimos. Y fíjese que hemos demostrado esfuerzo y hemos intentado confiar en todas las consignaciones y compromisos adquiridos por parte del Gobierno. Pero, claro, cuando uno ve que hay consignaciones presupuestarias, como puede ser la del IMIS... IMIS defendido por nuestro partido político, por nuestro Grupo Parlamentario desde que nacimos, desde que surgimos. Definitivamente implantado. Pero que, o no sirve para atajar los umbrales de pobreza que tiene nuestra ciudad, o definitivamente el enfoque que se le da por parte del Gobierno no es el acertado. Y me explico: la consignación presupuestaria que tiene el IMIS yo no sé para qué utilizarlo como instrumento frente a la pobreza cuando finalmente los ejecuta al cien por cien esa consignación. Número uno.

Número dos. Nadie podía pensar que con la consignación presupuestaria que tenía el IMIS se iba a contratar personal. Eso no se le pasaba por la cabeza a nadie. Y finalmente, si este es un Gobierno que apoya la lucha contra la pobreza, pues ha tenido que ser gracias a una alegación nuestra que el IMIS tenga un incremento. Porque el Gobierno no incrementaba la cuantía del IMIS, pues ya me dirá cómo apostaba por esa lucha por la pobreza. Se incrementa la partida del IMIS porque nosotros hacemos una alegación de 200.000 € y que ustedes estiman parcialmente en 100.000 €. Nosotros agradecemos esa estimación. Pero no se puede decir que se lucha por la pobreza cuando, primero, no se ejecuta la consignación presupuestaria íntegramente y, luego, cuando con esa consignación presupuestaria se contrata personal. Nosotros creemos que el dinero del IMIS debe de ir destinado a los pobres, para luchar contra la pobreza. Por eso hemos aplaudido públicamente el anuncio de incremento de la renta. Cuando las cosas se hacen bien, se hacen bien. Pero el fondo, el espíritu, la línea que está llevando de actuación el Gobierno con ese instrumento, que creemos nosotros que es muy importante para luchar contra la pobreza, es errónea, Sr. Consejero. Es errónea y le invito a esa reflexión.

Luego, Sr. Márquez, no compartimos el hecho de que el presupuesto del gasto social sea un 33%, ¿eh? Creo que esos números no se ajustan a la realidad. O sea, no se pueden computar los gastos de funcionamiento, no se pueden computar las retribuciones del personal... Hombre, entonces realmente el dinero que va a ayudar a los pobres a comprarles sus medicamentos, a pagarles el alquiler..., es menor, es mucho menor. No es ése el porcentaje, Sr. Márquez, y usted lo sabe. Si quiere entramos luego en más detalles..."

Sr. Presidente: "Sr. Mohamed, perdone que le interrumpa, le quedan 5 minutos."

Sr. Mohamed Alí: "Sí, este año me parece a mí que no voy a cumplir yo con el tiempo.

En lo que se refiere al mantenimiento del pulso inversor, nosotros hemos criticado abiertamente el Plan de Inversiones desde siempre, pero no ha sido una crítica gratuita, la crítica se ha debido al incumplimiento sistemático del Plan de Inversiones, y siempre he puesto el mismo ejemplo... Siempre he puesto el mismo ejemplo porque al Sr. Vivas le hace gracia, que es el cuarto carril de San Juan de Dios. Ese es el ejemplo más aglutinador de lo que pasa con el Plan de Inversiones. No se puede hablar de 117 millones a la ligera porque finalmente no se cumple con todo lo estipulado. Entonces, no se puede incluir el Plan de Dotación en Barriadas como algo de lo más importante de ese Plan de Inversiones por una sencilla razón, Sr. Márquez, porque el Plan de Dotación en Barriadas no se está cumpliendo como se debiera: sigue habiendo muchísimas carencias en muchas barriadas. Hay barriadas en las que no se ha ejecutado el Plan de Dotación en Barriadas y hay barriadas donde se ha actuado tres y cuatro veces. Entonces la gente tiene un desconcierto generalizado. Aquí podemos hacer dos matizaciones en lo que se refiere a las obras, lo hemos criticado en este Pleno: no puede ser, como ha pasado en la calle Millán Astray o en la calle Antioco, que se haya levantado el suelo tres y cuatro veces. ¡Y no se ha exigido ni un ápice de responsabilidad a nadie!, ni a la empresa que ejecuta la obra, ni al área del Gobierno que es quien debería controlar esas cuestiones, ¡nada!, simplemente a pagar más dinero en una zona donde ya se había actuado previamente.

Luego, Sr. Márquez, clama al cielo que se haga alusión en el Plan de Inversiones a la pista de atletismo. ¡Clama al cielo!, lo siento. Pista de atletismo que debería estar iniciada, al menos su ejecución, en el 2008. Y ahora la traen también en el Plan de Inversiones para el 2010. Hombre, es que no se ha actuado nada, no se ha puesto ni un ladrillo en la pista de atletismo. Y yo recuerdo que en las negociaciones presupuestarias usted tenía el proyecto, tenía usted ya..., pero prácticamente no se ha hecho absolutamente nada. Usted tendrá que aclarar si es un tema de falta de voluntad política.

Dos temas que se han citado hoy en este Pleno: el tema de las guarderías. Es cierto y compartimos, creo que compartimos todos, la necesidad de la implantación de guarderías. Pero el tema de las guarderías no es una cosa nueva, ¡eh! Aquí los grupos de la oposición, con mucha antelación, ya prácticamente hace un año, trajimos una moción donde se apoyó unánimemente la creación de una guardería. Y no hemos sabido nada, hasta ahora que nos han anunciado por parte del Gobierno que se va a crear una en Juan XXIII y que se va a remodelar otra. O sea, que esto no es un tema nuevo y, por tanto, lo que hay que hacer es ponerse a trabajar.

Y, luego, en relación al cementerio musulmán... Bueno, éste es un tema del que yo no quería hablar... Pero, bueno, ya que usted lo ha citado. Usted se ha comprometido en 500.000 €, ¿no? Bien. Pues tendrá usted que explicar por qué el año pasado, a través de un decreto, se le da de baja a la ampliación del cementerio musulmán en 700.000 €. Eso es así. O sea, en un decreto, a través de un decretazo, se quita al cementerio musulmán 700.000 €. Y evidentemente no se ha ampliado absolutamente nada. Y comparto la necesidad de actuar y, ojalá, aplaudiré si efectivamente esos 500.000 € van destinados a la ampliación del cementerio musulmán.

Finalmente, no se puede hablar de inversiones sin hablar del Príncipe Alfonso. El Príncipe Alfonso desgraciadamente se ha convertido en protagonista de todos los debates habidos y por haber, presupuestarios o no, a veces justamente y a veces injustamente. El Príncipe Alfonso, sobra ya decirlo, es la barriada más necesitada que tiene esta ciudad, ¡le pese a quien le pese!, por razones históricas y por razones reales. Entonces lo que hay que hacer, de una vez por todas, es actuar conforme a la realidad de la barriada en la barriada.

Nosotros le agradecemos públicamente el hecho de que haya aceptado una alegación de nuestro Grupo Parlamentario para incrementar en 2 millones de euros la inversión en la barriada, sobre todo en las zonas de acceso y en todo lo que se refiere a las zonas del transporte público. Pero esto no deja de ser insuficiente, Sr. Márquez. Desgraciadamente, Sr. Márquez, es una barriada que padece de todo: temas de inseguridad, temas de infravivienda, temas de desempleo, temas de fracaso escolar... Por lo tanto, o tenemos una verdadera voluntad política en resolver los problemas de la barriada, o finalmente pasará el tiempo y la barriada no acabará de emerger. Por lo tanto, le ruego que el tema de la barriada Príncipe Alfonso se deje un poquito de plano en los periódicos y en la prensa, y pase a la agenda en el primer lugar del Gobierno de la Ciudad.

Y, bueno, quedan temas por tratar, que trataremos en la segunda intervención.

Pero en relación..."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Mohamed..."

Sr. Mohamed Alí: "Termino, termino, termino brevemente, Sr. Presidente..."

Sr. Presidente: "Se lo agradezco."

Sr. Mohamed Alí: "Y ruego que tenga usted comprensión, Sr. Presidente, en aras a todos los años anteriores que yo he cumplido con el tiempo..."

Sr. Presidente: "Sí, sí, la tengo. Así es, así es... Pero no acumule usted el tiempo de todos estos años."

Sr. Mohamed Alí: "No, no, será muy rápido."

Sr. Presidente: "Muchas gracias."

Sr. Mohamed Alí: "En relación al equilibrio financiero. Hombre, esto lo hemos discutido en reiteradas ocasiones, ¿no? No se puede hablar de equilibrio financiero cuando se tiene el nivel de endeudamiento que tiene Ceuta. Esto es una cuestión del modelo o de la forma de hacer política que tiene su Gobierno. Lo ha dicho públicamente. Lo podemos compartir o no. Nosotros no lo compartimos. Pero el Gobierno ha apostado por el endeudamiento a la hora de ofertar actuaciones a la ciudadanía. Eso está en la prensa, está en las hemerotecas. No sé si son declaraciones suyas o del Sr. Vivas, pero han apostado por el endeudamiento. Creo que había una polémica con el Gobierno de Melilla porque el Gobierno de Melilla decía lo contrario. No seré yo quien diga si el Gobierno de Melilla o el Gobierno de Ceuta lleva razón. Pero lo que yo digo es que el Gobierno de Ceuta se equivoca a la hora de afrontar cualquier tipo de

actuación en nuestra ciudad endeudándose con los bancos. Y, por lo tanto, el equilibrio financiero es nulo. Porque en palabras suyas, en palabras suyas, si añadimos los 10 millones que vienen luego, estamos en torno a unos 100 millones de euros. Usted sabe que yo discrepo y que creo que esa cifra es superior. Pero vamos a quedarnos con las cifras que baraja el Gobierno. Si tenemos ese nivel de endeudamiento cercano a los 100 millones de euros, la deuda per cápita de los ciudadanos, la deuda per cápita que usted tendrá la fórmula para calcularla, es de 1.200 euros por ciudadano de Ceuta. Ésa es la deuda que tenemos per cápita en relación al endeudamiento que presenta el Gobierno de la Ciudad.

Y luego la presión fiscal. Yo le voy a tener por un hombre de palabra y voy a enmarcar su compromiso de que no va a subir ni un solo impuesto en el 2010. Lo cual no quita, primero, que nosotros hayamos presentado una alegación para que la tasa del agua no suba. Le aplaudo y agradezco el compromiso. Pero no tenemos que olvidar que, como ha dicho la portavoz del PSOE, ha subido la gasolina, ha subido el agua, ha subido prácticamente todo. Pero no podemos escudarnos en las bonificaciones porque, como todos sabemos, la bonificación no impide el incremento a la presión fiscal, porque la bonificación es un acto de deducción posterior al cálculo del tributo. En definitiva, se puede producir el incremento de la presión fiscal pese a las numerosas bonificaciones que está creando el Gobierno en una operación de maquillaje a la hora de tapar un poquito el incremento de la presión fiscal.

Definitivamente, Sr. Márquez, se quedan temas pendientes, pero que en la segunda intervención seguiremos tratando. Aun así, yo creo que hemos desarrollado de una forma coherente el motivo de no apoyar los Presupuestos de la Ciudad.

Muchas gracias."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Mohamed.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Sr. Consejero, dispone usted de 10 minutos."

Sr. Márquez de la Rubia: "Gracias, Sr. Presidente.

Pues muchas gracias, Sr. Alí, por su intervención.

Como usted ha estado hablando de responsabilidad, en los años anteriores y, concretamente, hace un año cuando estábamos debatiendo el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2009, ejercieron ustedes esa responsabilidad apoyando el documento presupuestario para el actual año. Yo voy a dejar para el final el hacerle un emplazamiento a que nos explique las razones que... las razones que son diferentes de diciembre de 2009 para no apoyar en este momento, por responsabilidad y por altura de miras, el documento presupuestario. En cualquier caso, les reconozco que mantienen ustedes su nivel de responsabilidad en el sentido de que creen que siempre deben contribuir al enriquecimiento de la acción del Gobierno, se lo reconozco y a las pruebas me remito: Son ustedes un partido en la oposición que han presentado alegaciones al Presupuesto, que han presentado una serie de sugerencias que, en Comisión Especial de Cuentas, se ha decidido considerar hasta 4 de las 5 presentadas. Quiero resaltarlo porque creo que es la prueba más evidente de que este Gobierno atiende a todas aquellas alegaciones o sugerencias que se consideran, pues, que tienen una debida argumentación y que están soportadas por la evidencia de los hechos. Bien,

eso parece evidente que, por otra parte, no se produce en todos los partidos de la oposición.

Una de ellas ha sido necesario rechazarla. Y no quiero dejar o eludir el debate sobre ese punto. Proponían ustedes la creación de una oficina antifraude. Permítame que vaya rechazando o vaya, pues, intentando rebatir los argumentos que a ustedes les aconsejaban a presentar una alegación, una iniciativa en ese sentido. En primer lugar, creemos que no contribuye a nada, no aporta nada. No aporta nada; más bien al contrario: contribuye a extender un halo de sospecha sobre todo a la clase política de esta Ciudad, que creo -honestamente se lo digo- que no nos merecemos ningunos de los que estamos aquí, ¡ningunos de los que estamos aquí! No hay ninguna actuación a lo largo de los más de dos años y medio ya de legislatura que merezca la creación de una oficina en ese sentido. A los hechos me remito y a las hemerotecas también. Si la ha habido, que se nos diga; si la ha habido, que se denuncie; si la hay a partir de ahora, que se denuncie. Sin embargo, no contribuye al objetivo principal, que ustedes alegaban como motivo principal de su sugerencia, con su incorporación al Presupuesto. Creemos que desde luego no beneficia a la clase política, a los políticos que ejercemos el honesto y noble arte de intentar modificar la estructura de la sociedad para intentar alcanzar mayores niveles de bienestar (eso es la política), que creemos una oficina antifraude para estudiar qué. ¿Cuáles son los casos de fraude que hay? ¿Qué casos con implicación económica merecen ser estudiados en este tema? Yo creo que bien al contrario: extendería, como digo, ese halo de sospecha sobre toda la clase política: oposición y gobierno, porque unos somos oposición y otros gobierno en un lado o en otro, sin que, a mi modesto entender, haya razones que lo aconsejen, bien al contrario.

En cualquier caso, como ya dije en la Comisión Especial de Cuentas –y reitero en este momento–, siempre lo hemos dicho: ante cualquier sospecha de que existan casos de cualquier naturaleza que aconsejen la investigación correspondiente, que se denuncie, en la sede que sea conveniente, entendemos que en la judicial, que se denuncie. Por tanto, ésa es la única de sus alegaciones que rechazamos de pleno.

El resto de alegaciones entendíamos que era conveniente estimarlas, algunas de ellas totalmente, otras de ellas parcialmente, porque creíamos que enriquecían de una manera noble el texto del proyecto de Presupuesto que estamos debatiendo ahora.

Entro un poco más en algunos de los puntos en los cuales usted se ha detenido.

Nosotros sí que creemos que intentamos contener el gasto no productivo. Claro. Y es cierto, Sr. Mohamed, y se lo voy a reconocer ahora en un ejercicio de sinceridad aquí, ante el micrófono: Es cierto que es un complicado debate la contención del gasto no productivo con el mantenimiento de los niveles de gasto social que nosotros creemos que debemos mantener. Es complicado hacerlo. Creo que en mi intervención inicial le hablaba de que hemos tenido que hacer un complicado ejercicio de fineza presupuestaria. Y es verdad. Y es así. Es cierto. Para intentar mantener el gasto corriente, gasto social, pero gasto corriente, intentamos, por otra parte, contener el gasto no productivo; pero lo hemos hecho, lo hemos hecho: Nos hemos cogelado todos nuestras retribuciones, todos. Hemos hecho disminuir, por primera vez en la historia de este Ayuntamiento, la partida de personal, por primera vez en este año. Creo que esto merece que se considere. Hemos contenido y hemos hecho disminuir los gastos en fiestas, celebraciones, ferias..., cosas necesarias para una sociedad, pero creemos que son prescindibles, al menos en parte. También son así los gastos de carácter cultural. Son

necesarios. ¿Imprescindibles? Bueno, en parte. Es la forma que entendemos en la cual queríamos contener el gasto no productivo.

Claro, usted trata ahora el asunto, siempre polémico, del contrato de limpieza. Verá usted, el incremento que se produce este año en la partida presupuestaria que se dedica a este concepto: al pago de las facturas presentadas por la empresa adjudicataria del servicio de limpieza viaria o de recogidos de residuos domiciliarios, URBASER, crece. Y crece, con aplicación del IPC, cero. Es decir, no se le incrementa en nada en concepto de IPC, no se incrementa el contrato. Ahora bien, Ceuta crece. Es Ceuta la que crece, y crece en sus actividades y crece en sus necesidades. Y concretamente en este caso crece en un sector de la ciudad que esperamos todos que sea el ejemplo del nuevo desarrollo para las barriadas de Príncipe Alfonso y Felipe. Me estoy refiriendo al área de Loma Colmenar en la que recientemente se ha inaugurado un equipamiento sanitario, el más importante de los últimos años, en la que entregaremos en la primera quincena del mes de enero 225 viviendas (225 familias nuevas), más de 1.000 personas viviendo a partir de ese momento allí, y que en el plazo de un año seguramente contará con más de 2.500 familias viviendo en el entorno. Es evidente que esta zona necesitaba de nueva atención y es evidente que significa un aumento de las actuaciones a acometer por parte de la empresa que no se contemplaba en el contrato original. ¿Parece justo reconocer que este tipo de nuevas actuaciones haya que retribuirlas? Yo creo que el sentido común nos lleva a pensar que sí. Ésta es la única incorporación que se hace al contrato de limpieza, la única incorporación que se hace.

Nosotros lo hemos dicho por activa y por pasiva: "No creemos en la municipalización de este servicio y lo rechazamos. No creemos en ello. No es nuestra política. Y nos creemos legitimados como para decir que no vamos a hacer esto". Creemos que se puede prestar un servicio adecuado, un servicio eficiente, que se pueden conseguir los niveles de limpieza viaria que se han conseguido en esta ciudad y, por tanto, hay que echar la vista atrás para saber de dónde venimos, hay que echar la vista atrás para saber de dónde venimos, mediante un contrato adecuado.

También le aviso: ya estamos trabajando en la redacción de los nuevos pliegos que regirán la licitación pública del servicio, porque tiene un próximo vencimiento. Esperemos ser capaces de que esos pliegos se redacten con la debida claridad y la debida exactitud al objeto de que la contratación y la licitación pública se produzca en las mejores condiciones posibles para el servicio a los ciudadanos y, al fin y al cabo, para el interés general de Ceuta.

Nosotros, ya le digo, vamos a respetar la consignación presupuestaria, porque siempre la hemos respetado, siempre la hemos respetado. Es así. Lo que sí que es cierto que cuando se producen modificaciones en la naturaleza del servicio —o mejor dicho—, en el alcance del mismo, es necesario atenderlas presupuestariamente. Lo he dicho muchas veces, Sr. Mohamed, y lo seguiremos diciendo: que las modificaciones presupuestarias son algo natural en cualquier documento presupuestario y se seguirán produciendo a medida que las circunstancias que necesitan una habilitación presupuestaria así también se vayan produciendo.

Voy a terminar después por el modelo económico. Pero antes voy a rebatir algunas cosas que usted ha dicho sobre las empresas municipales, y concretamente dos del área de Economía, Empleo y Turismo: la de Servicios Turísticos y PROCESA.

En Servicios Turísticos a mí me parece que es indudable la apuesta del Gobierno por el sector turístico. Es un problema complejo, un problema delicado, un problema difícil, un problema que no es de un año para otro, ni mucho menos. Ceuta tiene un problema importante en materia de transmisión de su imagen, de la verdadera Ceuta, de la que todos conocemos, de la que nos gustaría que los demás españoles y el resto del mundo conociera: la Ceuta de verdad y no la Ceuta de los problemas, la Ceuta de la mala imagen, la Ceuta de las comunicaciones tendenciosas o perniciosas para nuestros intereses. Esto, como le digo, es una labor continua que desarrolla esta empresa y que yo creo que ha conseguido resultados apreciables en los últimos años. No es posible despreciar de esa forma el Plan de Dinamización Turística, no es posible. Porque, además, es un Plan que se habilita conjuntamente con el Ministerio correspondiente, que lo avala y que además se confinancia. Es así.

Y hay algunas actuaciones que yo creo que es necesario destacar: En el año 2010 veremos la puesta en funcionamiento de la Estación Náutica de Ceuta. Esto es una apuesta clara y decidida por un sector turístico: el sector náutico deportivo. Por tanto, me atrevo a decir que es indudable la apuesta por el sector turístico.

PROCESA. Deberían ustedes conocer que esa denuncia que hacen de los gastos en comunicación, que les parecen excesivos, de los programas que se incluyen en el presupuesto de PROCESA, Sr. Alí, tienen una gran parte de obligación. Todos los programas europeos contemplan una determinada partida de comunicación de esos programas. Es necesario hacerlo para dar a conocer las actuaciones que, con cargo a fondos europeos, se realizan en los territorios determinados. A eso se debe que la sociedad municipal PROCESA tenga una abultada partida dedicada a comunicación, porque es necesario hacerlo y hay que justificarlo de esa forma. Sería absurdo dejar de gastar porque contribuye a la comunicación debida de las actuaciones que se hacen en beneficio de los ceutíes, con fondos regionales, con fondos europeos.

Me están haciendo indicaciones de que debemos continuar..."

Sr. Presidente: "Sr. Consejero, le ruego vaya terminando, por favor."

Sr. Márquez de la Rubia: "Sí, sí, enseguida, Sr. Presidente.

Bueno, podíamos hablar de inversiones... No quiero dejar de escapar, ahora lo comentaremos, la pista de atletismo y el IMIS. Espero poder hacerlo en la siguiente intervención.

Pero quería comentarle que sí tenemos un modelo económico claro que está ahí, y que ustedes, por cierto, lo han votado. Lo que pasa es que a veces yo creo que no son conscientes ni de lo que se vota... El modelo económico que hemos aprobado está realmente fundamentado —y ahí lo ven ustedes— en las aportaciones que hemos hecho a ese modelo. Eso no es una mera modificación de las especialidades tributarias o fiscales de la Ciudad Autónoma de Ceuta, sino que incorpora muchas otras actuaciones, muchas otras decisiones que contribuyen... Y estoy pensando desde el modelo de la aduana comercial, desde la reflexión sobre la entrada o el ingreso a la unión aduanera... Ahí están reflejadas nuestras aportaciones a ese modelo económico que aspiramos a que Ceuta tenga.

Sr. Alí, éste no es un presupuesto... Usted decía que no sabía si era un modelo o un presupuesto compartido entre el Sr. Vivas y yo, si había una simbiosis entre el Sr. Vivas y yo... Pues, mire usted, no es esto, ni mucho menos. El Presidente me está diciendo que no. Pero éste es el Presupuesto evidentemente que emana de la presidencia del Gobierno de la Ciudad y que comparte íntegramente el Gobierno de la Ciudad de Ceuta. Esto es. Ésa es la simbiosis que existe."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Mohamed. Dispone, Sr. Mohamed, de 5 minutos. Le agradecería que se ajustara usted al tiempo."

Sr. Mohamed Alí: "Gracias, Sr. Presidente. Intentaremos cumplir escrupulosamente con el tiempo.

Bueno, no entiendo que se moleste al hablar de simbiosis. Se presume que entre un Consejero y su Presidente que haya cierta afinidad o simbiosis, o podemos utilizar el calificativo que se quiera. No creo que haya sido en un tono peyorativo, sino todo lo contrario: en el sentido de conformar claramente las líneas básicas de este documento presupuestario.

Bueno, enlazando con lo primero. Yo creo que el error está en la apreciación o lo que se entiende por oficina antifraude. Aquí nadie acusa de nada a nadie. O sea, ojalá no haya ningún escándalo que afecte a nuestra ciudad. Pero el hecho de crear la oficina antifraude no presupone que haya escándalos, el hecho de crear la oficina antifraude lo que presupone es una apuesta decidida, simbólica, un gesto a la ciudadanía por esa transparencia en la gestión de los fondos públicos en materia de contratación de la Administración pública. Por ejemplo, en Cataluña la oficina antifraude está funcionando y está colaborando con la Audiencia Nacional, por ejemplo, en la fiscalización de empresas que tienen tratos, por ejemplo, con el Parlament de Catalunya o con la Generalitat, o con municipios de la Comunidad Catalana. Y eso no implica que el Parlamento catalán, que es quien ha creado la oficina antifraude, sea corrupto. O sea, yo no entiendo por qué hay que poner ese concepto con anterioridad. De lo que se trata es de crear el órgano para tener ese gesto con los ciudadanos. Porque aquí tenemos que coincidir, porque si no nos tenemos que dedicar a otra cosa: un político, sea del Gobierno o sea de la oposición, que no goce de la confianza de los ciudadanos, pues prácticamente pierde toda su esencia, Sr. Márquez. Entonces nosotros lo que gueremos, aprovechando un momento tan importante como es esta aprobación de presupuestos, es tener ese gesto.

Además, repito: la reducción del 5% de sueldos era genérica para oposición y Gobierno y no implicaba un coste elevado, sobre todo a los que tenéis dedicación exclusiva, que son los del Gobierno, ¿no? Un 5%, si se hacen cuentas, no es absolutamente nada relevante. Por lo tanto, yo creo que se ha desaprovechado claramente una oportunidad.

Luego, usted me preguntaba que quería saber las razones por las que no apoyaba desde la responsabilidad el documento presupuestario. Hombre, hay dos cosas que condicionan claramente el futuro de las arcas municipales, de las arcas públicas, que son: que no hemos sabido contrarrestar la importantísima aportación del Estado. Prácticamente el Estado nos inyecta el 70% de nuestros ingresos, prácticamente, si añadimos los préstamos que

tenemos concedidos con las entidades financieras. Por lo tanto, teniendo en cuenta que la aportación de ingresos, hasta cerca de un 70%, son aportaciones del Estado y son préstamos que nos otorgan entidades financieras, pues la capacidad de autosuficiencia que tiene la Ciudad es muy precaria, Sr. Márquez. Y durante todos los años del Gobierno del Partido Popular, ya no sólo en esta legislatura sino de la anterior, no se ha hecho nada al respecto, ¡nada al respecto! O sea, todavía la solidaridad del Estado está garantizada por la Constitución, no hay ningún problema. Hombre, sería deseable que el Estado diese muestras, con independencia de quien gobierne la Nación, sería interesante que el Estado diese muestras de capacidad de imaginación, capacidad de trabajo y mostrar recursos propios, que no lo estamos haciendo. Pero ¿dejar en manos de los bancos el futuro de las arcas públicas?... Es tremendamente peligroso, itremendamente peligroso! Y ésa es en la espiral en la que nos hemos metido. Por mucho que se apele al método alemán, finalmente es el banco quien paga. Y el banco, por muy bien que se porte con nosotros, por muy bien que haga las gestiones a la hora de concertar los préstamos, finalmente reclama lo suyo. Y el banco no es el Estado. Y al banco no se puede apelar por solidaridad constitucional ni nada por el estilo. En definitiva, tenemos en el aire el 70% de nuestros presupuestos de ingresos y esto condiciona claramente el modelo o no -ya demostrará usted si tiene modelo o no- económico de esta Ciudad.

Ha citado usted el Régimen Económico y Fiscal, la reforma. Nosotros hemos mostrado nuestra total predisposición para trabajar e intentar consensuar porque creemos que es importante y que es ideal. Estamos esperando esa convocatoria. O sea, finalmente han aceptado, de lo cual era necesario tocar el IPSI. No se entendía una reforma o una revisión del Régimen Económico y Fiscal sin una reforma a su vez del IPSI. Como han aceptado eso, nosotros estamos totalmente predispuestos a estudiar el documento, a participar en los grupos de trabajo. Y si hay que defender una revisión de Régimen Económico y Fiscal consensuada y unánime, mejor. Pero tiene que convocarse, Sr. Márquez, que no lo han hecho.

Bueno, en relación a URBASER, es cierto que la ciudad crece y que hay promociones nuevas de viviendas. Pero, bueno, aquí el problema es el siguiente, Sr. Márquez: le he dicho que URBASER, en su origen, desde que nosotros estamos en la Asamblea, tenía una consignación presupuestaria de 12 millones de euros. ¡Estamos en 16, eh! Se ha incrementado en 4 millones de euros. Eso no es el IPC, ni son zonas nuevas. El único argumento de zonas nuevas se ha dado este año con el tema de Loma Colmenar, pero no en relación a los 3,5 millones restantes (estamos hablando de más 600 millones de pesetas). Y estamos hablando de que es un servicio claramente cuestionable y estamos hablando de que al estar en manos privadas nadie puede garantizar que no tengamos una convocatoria de huelga en donde se nos exija una mejora de salarios, en donde se nos exija una mejora de condiciones, además de las ya previstas en el pliego de condiciones. Estar sometidos a esa incertidumbre... Además, no es una incertidumbre que yo me invente, porque hasta hace poco hemos tenido un anuncio de convocatoria de huelga, creo que la teníamos para Nochebuena. Y hace poco hubo una convocatoria de huelga en feria. En definitiva, dejar un servicio tan importante, tan básico para los ciudadanos de Ceuta como es el de limpieza, en manos privadas, teniendo en cuenta los antecedentes que hemos tenido en esta ciudad, pues me parece un poquito irresponsable, sobre todo teniendo en cuenta lo que pagamos; repito: 16 millones de euros. Empezamos en 2.000 millones de pesetas y estamos cercanos a los 3.000 millones de pesetas.

Y bueno, en definitiva, en relación al Plan de Dinamización Turística, nosotros lo que estamos diciendo es que hay que apostar verdaderamente por el turismo. La consignación

presupuestaria es de 200.000 euros, Sr. Márquez. Tampoco es para pegar botes de alegría, ¿eh?, tampoco es para pegar botes de alegría. Y repito: una empresa que debería estar destinada a potenciar el carácter turístico de nuestra ciudad para que este tipo de cuestiones en turismo sea verdaderamente un pulmón económico para nuestra ciudad, la mitad del presupuesto de ingresos se gasta en personal.

Por lo tanto, pasa lo mismo con PROCESA, ¿eh? Usted me puede decir que hay unos gastos de comunicación e imagen ligados a la subvención, pero lo que no puede ser es que estos gastos de comunicación e imagen superen lo que se destina en subvenciones para crear empleo indefinido. O sea, eso es tremendamente contradictorio y, en ese sentido, el espíritu de las subvenciones comunitarias no va por ahí, Sr. Márquez.

Bueno, yo creo que le he dejado bien claro el motivo de por qué no apoyar el documento presupuestario y, además, le he dejado bien claro nuestra predisposición a trabajar en temas tan importantes como puede ser el Régimen Económico y Fiscal.

Muchas gracias."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Mohamed, por la concisión. La misma que le solicito a nuestro Consejero de Hacienda, con el que tengo plena sintonía para que cierre este turno de intervenciones."

Sr. Márquez de la Rubia: "Gracias. Muchas gracias, Sr. Presidente, por el cariñoso comentario.

Gracias, Sr. Alí, por su intervención.

La verdad es que estoy disfrutando de esa intervención y de este debate sobre puntos concretos y sobre asuntos realmente de relevancia para la ciudad. Estoy disfrutando en este debate con usted.

Bien, permítame incluir algunas apreciaciones de su intervención inicial, que no dio tiempo a que pudiera comentar en la réplica que tuve a la misma.

Yo no creo que se pueda aceptar que incumplimos el Plan de Inversiones. Mire usted, yo creo que nos debe usted reconocer la mejor de las intenciones en llevar a cabo hasta el último euro de las cantidades previstas en el Plan de Inversiones. Desgraciadamente no siempre es posible, en plazo, en tiempo, incluso en el fondo del asunto, desgraciadamente. Bueno, pues porque, verá usted, la gestión es una labor complicada, una labor que no siempre pues se consigue justificar al cien por cien. Y en el tema de las inversiones es un tema paradigmático en ese sentido, ejemplar. No siempre conseguimos que la inversión prevista se materialice por problemas de licitación, de contratación, problemas de ejecución, por problemas de muchos sentidos.

El tema de la pista de atletismo es éste. La intención la llevamos manifestando –y es cierto y se lo reconozco– al menos en el último presupuesto, inicialmente contemplada en el mismo. Y, verá usted, nos ha cogido la crisis por el camino, a nosotros y al Gobierno de la Nación. Yo le explico claramente las razones por la que la presupuestación inicial que teníamos

para esa pista de atletismo no ha podido materializarse. ¿Por qué? Porque teníamos previsto pues firmar con el Consejo Superior de Deportes, es así, un convenio determinado por una cantidad que se nos había dicho que era posible consignar. No ha sido posible porque también al Gobierno de la Nación le ha cogido la crisis y tuvo que hacer un gran recorte presupuestario, una modificación del presupuesto a mitad de camino. Es así. Y realmente resultó bastante afectado este Ministerio, concretamente esta Secretaría de Estado. Así es. ¿En qué incide esto? Bueno, pues que en nuestra buena intención de hacerlo con ese presupuesto, en ese dimensionamiento con el proyecto que yo le enseñé y que estaba encima de mi mesa, pues no pudimos hacerlo. Es así. ¡Qué vamos a hacerle! Tenemos que decir las como son.

¿Qué hay que hacer en esos momentos? Pues intentar ajustar el proyecto a nuestra disponibilidad presupuestaria. Ahora le digo: 4,5 millones de euros para la pista de atletismo, de los cuales 3,5 millones de euros son de la Ciudad, y esperamos el millón de euros del Consejo Superior de Deportes. Y esperemos que en este año 2010 podamos evidentemente poner el primer ladrillo —como usted dice— en la pista de atletismo.

Sí que quiero, Sr. Alí, rebatir con claridad y espero que con rotundidad: No, señor, no recibimos el 70% de los ingresos presupuestarios del exterior. A mí me parece una suma absolutamente alocada. No, recibimos un 35% de ingresos presupuestarios de transferencias procedentes de diversos organismos, la mayoría de ellos de la Administración General del Estado, en conceptos equiparables al de cualquier otra Comunidad o Ciudad Autónoma, dígase Fondo de Compensación Interterritorial, Fondo de Suficiencia, Participación en Tributos del Estado y, en nuestro caso uno específico, compensación por minoración de ingresos en materia de IPSI-Importación o IPSI-Labores del Tabaco. Por tanto, no son conceptos muy fuera de tono. Hay otros que sí y que creemos que merecemos en función de nuestra extrapeninsularidad o el conjunto de circunstancias que nos definen claramente con diferencia al resto de territorios de España, dígase pues la inexistencia de recursos hídricos propios, o la insularidad, o al ser hecho fronterizo, o a la determinada incidencia de los menores no acompañados en la ciudad. Pero recibimos también transferencias por todos esos conceptos que creemos que nos merecemos adecuadamente. 30% o treinta y algo, pero desde luego no es un 70.

Y la participación, hombre, de los préstamos financiados por entidades bancarias en este ámbito me parece que no es de recibo. Claro, porque decir que el futuro de Ceuta está en manos de los bancos... me parece una enormidad. Me parece que usted ahí, bueno, se ha ido un poco, ¿eh?, se ha ido un poco, ¿eh? Yo creo que el recurso de las entidades financieras es una norma habitual de las administraciones públicas y de las familias españolas, porque es necesario, es necesario y no hay otra forma de hacer las cosas. ¿Cómo es posible abordar inversiones de calado en infraestructuras, en equipamientos para la ciudad sin recurrir al endeudamiento? Es así. Pero aun así le aseguro, nuestro endeudamiento en este Presupuesto, el 2,5%, del cual, le he dicho antes en la intervención a la portavoz del Grupo Socialista, del déficit propio del Presupuesto, solamente 0,45, el resto, por las grandes obras, los aparcamientos y el campus, que se irán autoliquidando y que solamente influirán en este Presupuesto; creando superávit, además, en el ejercicio 2011. Nuestro déficit en el año 2010, Sr. Alí, es realmente muy moderado en relación a nuestro entorno. Yo le animo a leer las graves noticias que aparecen en los periódicos sobre la deuda de las comunidades autónomas: deudas sorprendentes, deudas alocadas, en muchos casos disparadas en muchos territorios del Estado. "La deuda de las comunidades se dispara hasta el 7,9% del PIB", titular de un periódico de tirada nacional del otro día, la media. Pero hay comunidades con el 12, y el 11, y

el 10..."

- Sr. Mohamed Alí: "(...)"
- **Sr. Márquez de la Rubia:** "No, no... Bueno, bueno... A ver... En cualquier caso, yo le digo los datos como son..."
 - Sr. Mohamed Alí: "(...)"
- **Sr. Presidente:** "Sr. Mohamed, deje usted... Sr. Mohamed, le ruego que deje usted intervenir al Sr. Consejero."
- **Sr. Márquez de la Rubia:** "Por eso le decía que me parece excesivo decir esa frase de que "estamos en manos del banco". No es cierto. Tenemos un déficit moderado, adecuado a las circunstancias actuales y entendemos lo que, además, es necesario hacer en tiempos de crisis, para que nuestros ciudadanos, el nivel de servicios y la economía propia de la Ciudad no sufran... o sufran lo menos posible.

Y, por otra parte, la adecuada credibilidad y confianza en la Institución, Sr. Alí, yo creo que se demuestra, por otro lado, en la reiterada concurrencia de las entidades financieras a cualquier convocatoria de endeudamiento de préstamos que hacemos, sin tener ningún problema para que concurran las entidades financieras.

Para debatir un último punto: URBASER. Ya hemos hablado de esto. Pero incide usted en la municipalización del servicio porque es un servicio importante. Mire usted, yo creo que eso es muy fácilmente rebatible. O sea, ¿por ser un servicio importante hay que municipalizarlo? ¿Municipalizaríamos entonces y, por tanto, haríamos público también las empresas de suministro de energía o de producción de energía porque es fundamental para el desarrollo de la sociedad? ¿O el transporte de viajeros? ¿Volveríamos entonces a hacer públicas las líneas aéreas de Iberia o Renfe? ¿Volveríamos a esos tiempos? A mí me parece un desliz ahí seudomarxista muy impropio de estos tiempos, Sr. Alí, muy impropio de estos tiempos que corren. Creo que..."

- Sr. Presidente: "Le ruego, le ruego vaya finalizando, Sr. Consejero."
- **Sr. Márquez de la Rubia:** "Sí, Sr. Vivas. Perdón. Estaba disfrutando del debate porque creo que se puede debatir en este contexto.

Me gustaría haberle hablado del cementerio musulmán de este año 2009. Me decía usted que no se había dicho nada. 150.000 € hemos invertido este año 2009 en el cementerio de Sidi Embarek. No todo se puede hacer tal y como se quiere al nivel que se puede hacer. Yo le digo la cifra concreta: 150.000 €.

Y, por último, el IMIS. Sí que es cierto que no logramos emplear toda la cantidad de 2009 en el objetivo que se pretendía. Para eso se ha iniciado la modificación del Reglamento después de un año de adecuado pilotaje del sistema al objeto de comprobar en qué sentido era posible modificarlo para hacerlo más efectivo. Vamos a contar con su colaboración, la cual agradecemos de antemano. Y una prueba de ello es que ya se han hecho los cálculos para que

la cantidad que se habilite en el Presupuesto de 2010 sea capaz de responder a ese compromiso de elevar la renta familiar disponible hasta un máximo de 420 €.

Muchas gracias, Sr. Presidente."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene ahora la palabra la Sra. portavoz del Grupo Popular para dar cuenta de la posición de este Grupo en relación con el asunto que estamos debatiendo."

Sra. Bel Blanca: "Pues gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sras. y Sres. diputados. Gracias a los medios de comunicación y gracias a todas las personas que nos acompañan todavía por permanecer en sus asientos. Porque es cierto que, aunque podemos considerar que es el debate o el Pleno más importante del año, también puede que sea un poco el más tedioso por la materia en sí y por algunos aspectos que engloban en los tiempos de intervención de cada uno de los portavoces y grupos políticos. Por eso, como portavoz del Grupo Popular que me corresponde la última en intervenir, quiero agradecer especialmente la paciencia de todos los que todavía permanecen en sus asientos, unos por obligación y otros porque generosamente nos acompañan en la mañana de hoy.

Nuevamente el Presidente de la Ciudad da muestras de generosidad: demostrando que tener 19 diputados en esta Asamblea pues no es la aplicación de la ley del rodillo, ni de un abuso, ni de la imposición de ningún criterio. Y me refiero a que una muestra de generosidad es que nuevamente el Presidente ha dicho: "A pesar que los portavoces de la oposición son tres, y a pesar de la intervención del Consejero y de la portavoz del Gobierno son dos nada más, vamos a acortarle el tiempo de intervención a la portavoz del Gobierno". Ésa es la muestra de generosidad y entender correctamente cómo se debe de hacer política siendo generoso, a pesar de tener mayoría y nunca entendiendo esa mayoría como una imposición de criterio o una aplicación de la ley del rodillo que, sin ningún fundamento, suele utilizar la oposición. Gracias por su generosidad, Sr. Presidente. Lamentándolo, tengo que ser más breve que en otras ocasiones.

Pero también se ha visto unidad en la oposición para criticar lo tradicionalmente criticable o lo que nosotros entendemos como previsible por parte de la oposición. Pero la unidad también se entiende. Yo es que hoy estoy muy comprensiva por aquello de las fiestas de Navidad, ¿verdad? Por eso creo en esa unidad de la oposición que estamos viendo junto a la generosidad. Yo creo que son virtudes muy importantes que hoy se respiran en este Pleno.

Pero también creo que tengo que felicitar, porque no puedo pasarlo por alto ya que es palpable y los ciudadanos de Ceuta lo pueden comprobar, el gran trabajo que ha realizado el equipo de la Consejería de Hacienda. Felicidades a todo el equipo de la Consejería de Hacienda y también hacerla extensiva, como hacía el propio Consejero del área, a todo el equipo de Gobierno, que gracias a esa generosidad, esa flexibilidad, apertura y entendimiento en la elaboración del mismo en estas situaciones económicas y financieras que el conjunto de la Nación está viviendo, y Ceuta no es una excepción, podemos presentar estos buenos Presupuestos, que creo son los mejores que se podían presentar para la anualidad 2010. Felicidades a ese trabajo del equipo de la Consejería de Hacienda.

También agradecer las recomendaciones que hace el Consejo Económico y Social porque dictamina en su informe favorablemente estos Presupuestos para la Ciudad Autónoma de Ceuta en la anualidad 2010.

También agradecer las alegaciones a aquellas entidades, asociaciones, instituciones y grupos políticos que las han hecho. Se aceptan en total 13. Creo que ahí demostramos el carácter abierto, flexible y participativo de este Gobierno, especialmente de la Consejería de Hacienda, aceptando 13 alegaciones de las presentadas.

Y otro grupo de la oposición desgraciadamente, como es el Grupo Socialista, se limita a criticar sin fundamento alguno, sin ton ni son, y a decir únicamente que este documento es negativo, que este documento no da respuesta a las necesidades del pueblo de Ceuta; pero no hace ninguna aportación. Yo creo que toma la vía fácil y el camino del no trabajar y el camino del suspenso, como decía el Consejero de Hacienda. Yo también desde el Grupo Popular, en nombre de mis compañeros, le damos un suspenso al Grupo Socialista porque ha aportado cero, ¡cero patatero!, como decía aquél.

A estas alturas tengo que decir también que datos se han dado muchos, porcentajes... Y no me voy a repetir en todo lo dicho. Se han visto las discrepancias entre el Gobierno y la oposición. Pero lo que todo el mundo reconoce es que persistimos en la crisis económica y financiera que seguimos sufriendo en el conjunto de la Nación y también en la Ciudad Autónoma de Ceuta. Pero evidentemente está la agilidad y el trabajo bien hecho de este Gobierno y, especialmente, de la Consejería de Hacienda para presentar los Presupuestos que presentamos y dar respuesta a esa situación que estamos viviendo. Por eso estos Presupuestos del año 2010 –y que tomen nota aquellos grupos que sacan a posteriori o al año siguiente lo que ha dicho la portavoz del Gobierno-, además de ser los mejores Presupuestos que se pueden presentar y después de un trabajo realizado por parte del equipo de la Consejería de Hacienda, son unos Presupuestos, entre otras cosas, austeros, coherentes, responsables y sociales. ¡Sociales, sociales! Porque vuelvo a incidir en el argumento, vuelvo a incidir y no doy un paso atrás: Ningún gobierno ha presentado unos presupuestos más sociales que los de este Gobierno. Y eso es una realidad. Y si alguien lo puede rebatir con datos y con números totalmente objetivos, que lo haga. Cosa que nadie ha hecho porque creo que no lo puede hacer, porque la realidad es ésta: que son unos presupuestos sociales con un carácter eminentemente social, además de austeros, coherentes y responsables, que por supuesto permiten responder a esa situación económica y financiera a la que me refería de Ceuta, pero también del conjunto de la Nación.

Y el Grupo Popular está totalmente de acuerdo que estos Presupuestos están basados en lo que ha dicho el Consejero, en lo que ha dicho el Consejero y que parece que los grupos de la oposición quieren poner en duda: en los cuatro pilares fundamentales. Y eso es una obviedad cuando se ve el Presupuesto y cuando se lee en conjunto todos los informes que forman parte del expediente, que es la contención del gasto no productivo, el equilibrio de las cuentas públicas, el aumento significativo del gasto social —que vuelvo a decir que es la nota característica de este Gobierno, cuyo presupuesto total es de un 33% en esta anualidad 2010—y, por supuesto, no sólo el mantenimiento de las inversiones, sino el impulso de las inversiones con todas las consecuencias positivas que tiene en la actividad económica y en el empleo en la Ciudad de Ceuta.

Algunas de las medidas —y sólo algunas— se han expresado por parte del Consejero. Algunas han sido reconocidas y, por tanto, felicito a la oposición por ese reconocimiento de muchas de las medidas expresadas.

Otras parecen que, a pesar de ser obvias, no quieren reconocerlas, como es, por ejemplo —y ya se ha dicho en la mañana de hoy—, la congelación de los sueldos de los altos cargos y el personal eventual por segundo año consecutivo; o la disminución del gasto prescindible, como pueden ser aquellos gastos de carácter festivo, culturares y de alguna índole similar que hablábamos con anterioridad que consideramos prescindibles; o la disminución en publicidad y en comunicación que tan reiteradamente venía reclamando la oposición en anualidades anteriores... Y ahora parece que el Gobierno sigue la tónica acorde con lo que la oposición reclamaba, porque así lo compartimos y así está reflejado en los Presupuestos del año 2010 y, por tanto, contemplamos en nuestro Presupuesto la disminución de esa partida. Pero parece ser que la oposición ahora no dice nada y parece que no está de acuerdo con absolutamente nada. Y, por supuesto, mencionar también la disminución en todos los gastos de funcionamiento de todas las áreas y Consejerías que forman parte de este Gobierno.

Todo esto y otras muchas medidas posibilitan varios aspectos, pero fundamentalmente vamos a destacar dos: que el gasto social pueda seguir incrementándose; algo que pide la oposición. Por eso no entiendo cómo se puede decir a boca llena y sin ningún argumento ni fundamento sólido que este año no apoyan los Presupuestos. No lo entiendo, cuando en la anualidad anterior sí. Sin embargo, ellos decían en años anteriores, tanto UDCE como el Grupo Socialista, que apoyaban los presupuestos por dos cosas fundamentales: una, porque había crisis en España, estábamos en crisis y, por lo tanto, ese primer argumento se sigue manteniendo; y también porque, a pesar de la crisis, seguíamos aumentando el gasto social. Cosa que seguimos haciendo.

Damos cumplimiento y seguimos dando cumplimiento a las dos patas fundamentales que eran la justificación de por qué la oposición apoyaba el Presupuesto. Lo seguimos haciendo, pero sigue la crisis económica y financiera a nivel nacional y en Ceuta también y, por otro lado, seguimos aumentando el gasto social; pero en esta ocasión no lo apoyan. ¡Qué curioso! Yo creo que ellos sí que están defendiendo lo indefendible. O que unas veces se dicen unas cosas y que en función de cómo vayan los tiempos y algunas negociaciones —en las que yo no voy a entrar—, se decide apoyar o no un aspecto o un presupuesto de una anualidad u otra, según vengan los vientos. Y creo que eso es falta de criterio, falta de rigor y falta, por supuesto, de responsabilidad política.

Pero, por encima de todo, está el respeto que este Gobierno le tiene a todos los grupos que forman parte del arco parlamentario y, en ese sentido, cada grupo, dentro de su derecho y libertad, puede votar lo que considere oportuno. Nosotros lo que hacemos con estas intervenciones es justificar por qué consideramos y calificamos nuestros presupuestos con estas palabras y con estos adjetivos que estamos utilizando tanto el Consejero como yo. Sin embargo, creo que la oposición se queda sin argumentos para justificar el no..."

Sr. Presidente: "Sra. portavoz, le quedan 5 minutos."

Sra. Bel Blanca: "Bien. Bueno, el tiempo se va rápido.

Parecía que en este Pleno, en momentos determinados, de lo último que se iba a hablar era de presupuestos, porque en seis o siete ocasiones ha salido mi nombre de boca de la portavoz socialista y ha salido también en alguna ocasión de boca del portavoz de UDCE. Yo no me voy a parar en esto. En un momento determinado la portavoz socialista dijo: "Pero, bueno, creo que voy a hablar de presupuestos". Se dio cuenta. Yo, como me he dado cuenta desde el principio en qué consiste este Pleno, voy a hablar de presupuestos. Pero, bueno, ella decía que yo era... o la Consejería de Medio Ambiente era el tema estrella. Y yo espero que esa sensibilidad la tenga a lo largo de toda la anualidad. Ustedes saben que no me gusta ser la estrella en absoluto; entre otras cosas, porque no lo soy ni reúno cualidades para serlo, prefiero pasar desapercibida; pero, entre estrella y estrellada, yo prefiero ser la estrella y que otra sea la estrellada.

Como decía, posibilitamos en estas medidas el aumento del gasto social a través de muchas inversiones, a través de muchos gastos y que nosotros hemos enumerado a través del propio Consejero en este debate. Todos hemos hablado del IMIS. Hemos hablado de las políticas activas de empleo, del compromiso de este Gobierno con un aumento del 33% en comparación con la anualidad anterior. No vamos a hablar de eso. Pero podríamos hablar largo y tendido –no lo puedo hacer por falta de tiempo– de la atención a discapacitados, a personas mayores, a actividades educativas y culturales; a los planes importantes de Juventud, Igual, Inclusión Social y Salud, que se van cumpliendo al ritmo, con los parámetros y desarrollando las acciones que teníamos contempladas a lo largo de las diferentes anualidades dentro de la temporalidad que abarcan cada uno de los planes; las actuaciones en un ámbito muy importante que es el primer ciclo de la educación infantil, que todos hemos nombrado en este Pleno y, como pueden ver, la responsabilidad de este Gobierno de dar respuesta.

Pero quiero sacar a la oposición muy brevemente de un error: no es en esta anualidad únicamente cuando este Gobierno está teniendo sensibilidad con el primer ciclo de la educación infantil, es decir, el segmento de edad de 0 a 3 años. A ese aspecto del currículum educativo -que no es un ciclo de obligado curso, pero sí tiene competencias plenas esta Ciudad y puede actuar-, sí quiero decir que a través de inversiones importantes, como son en el Distrito 1 la ampliación de plazas, la ampliación en Amor Fraterno y la rehabilitación de Juan XXIII con más de 150 plazas de 0 a 3 años, hay que reconocer todo lo que este Gobierno también ha estado haciendo en anualidades anteriores. Y en anualidades anteriores se han establecido convenios con guardería privadas, concertadas y, en ese sentido, se han aumentado las plazas de guardería en esta ciudad en la legislatura anterior en un 65%. Por tanto, que la oposición no crea que este Gobierno actúa por impulso y que va metiendo en su Plan de Inversiones lo que considera oportuno o el runrún que vaya escuchando de la oposición. Este Gobierno tiene una política definida y un camino bien trazado, un camino justificado, responsable y coherente atendiendo las necesidades del pueblo de Ceuta. Y sabemos que por nuestro índice de natalidad en ese sector de la población de 0 a 3 años, primer ciclo de educación infantil, teníamos que dar respuesta. Y se las damos previamente en legislaturas anteriores y se las seguimos dando, como se puede comprobar, en las anualidades que forman parte de esta legislatura, y más concretamente en acciones muy concretas que vienen recogidas en el Presupuesto 2010.

Podríamos seguir también hablando de la otra pata fundamental: el mantenimiento de las inversiones. Y no sólo mantenimiento, sino el impulso de las inversiones. Y ya se ha dicho esta mañana que en el periodo 2010-2013 en el Plan de Inversiones vamos a poder invertir más

de 196,7 millones de euros. Yo no voy a enumerar todo lo recogido en el Plan de Inversiones, pero que algunos quieran subestimar el Plan de Dotación en Barriadas –como ha hecho el Sr. Alí– y algunas otras de las inversiones que vienen recogidas en nuestro Plan, me parece no querer ajustarse a la realidad y hacer demagogia con el Plan de Inversiones tan importante que tiene esta Ciudad, como digo, desde el año 2010 hasta el año 2013, que es el periodo que queda para la ejecución del mismo.

Sí me gustaría hacer un paréntesis: a ver si algún grupo de la oposición, aunque no me estén escuchando... Ahora sí, gracias, ahora sí. Gracias, Sr. Alí..."

Sr. Mohamed Alí: "¡Me ha dicho que soy un demagogo!"

Sra. Bel Blanca: "Pero lo que sí me gustaría es que a ver si dejamos ya de hacer tanto debate y tanta demagogia de determinadas barriadas de la ciudad de Ceuta y entendemos que todas las barriadas de Ceuta tienen que ser atendidas, y que todas las barriadas de Ceuta vienen recogidas en el Plan de Dotación en Barriadas. Y a ver si dejamos la idea de que dentro de un año y medio hay elecciones. Y realmente atendemos a todas las barriadas porque entendemos que todos los ciudadanos de las barriadas son importantes. Y que la primera sensibilidad para con las barriadas que más necesitan en infraestructuras y en otros ámbitos, la primera sensibilidad es la de este Gobierno. Por lo tanto, dejemos de hacer demagogia política y palabrería barata con determinadas barriadas de la ciudad intentando buscar votos. Vamos realmente a darnos menos publicidad y a trabajar en las barriadas, que es lo que está haciendo este Gobierno.

Porque cuando usted quiera, cuando usted quiera, no se limite a leer los medios de comunicación, porque ahí difícilmente verá al Viceconsejero encargado de Dotación y Barriadas en un medio de comunicación o difícilmente verá al Presidente de la Ciudad o verá a esta Consejera que es la encargada de realizar las inversiones en barriadas. Cuando usted quiera, Sr. Alí, yo le enseño todo lo que este Gobierno ha hecho en el Plan de Dotación en Barriadas y, por tanto, podrá comprobar y me podrá acompañar para ver 'in situ' todas las realizaciones en barriadas de esta ciudad.

Probablemente, probablemente, Sr. Alí, lo que quisiera usted son dos cosas: una, los 19 diputados para usted, que tanto lo critica..."

Sr. Mohamed Alí: "(...)"

Sra. Bel Blanca: "Y otra, tener el dinero..."

Sr. Presidente: "Sra. portavoz, le ruego que vaya terminando."

Sra. Bel Blanca: "Sí, Presidente. Gracias.

Y otra cosa, Sr. Alí, usted gobernar para poder ser usted el que invierta el Plan de Dotación..."

Sr. Mohamed Alí: "Tampoco vendría mal."

Sra. Bel Blanca: "Tampoco vendría mal. Pues ya me lo está reconociendo.

Y otra, tener el dinero para invertirlo usted –y ser gobierno– en el Plan de Dotación en Barriadas.

Y le aseguro, Sr. Alí, y le aseguro, Sr. Alí, que usted se haría muchas más fotos..."

Sr. Mohamed Alí: "¿Ah, sí?..."

Sra. Bel Blanca: "Usted se haría muchas más fotos de las que nosotros nos hacemos. Porque mire usted en las hemerotecas y difícilmente a mí me verá en una foto que esté hecha en una obra de barriada. Que estoy en mi legítimo derecho..."

Sr. Mohamed Alí: "(...)"

Sra. Bel Blanca: "Pero le tengo que decir, Sr. Alí, que menos demagogia en las barriadas, menos palabrería y, si verdaderamente le importa, aporte ideas al Plan de Dotación en Barriadas, porque de usted pocas hemos recibido y del Partido Socialista me parece que ninguna o casi ninguna. Por lo tanto, colaboración en las mesas de trabajo, menos fotos y menos palabrería..."

Sr. Mohamed Alí: "Eso digo yo, eso digo yo."

Sra. Bel Blanca: "Sr. Presidente, sí termino..."

Sr. Presidente: "Le ruego que termine."

Sra. Bel Blanca: "Simplemente decir que el tiempo sólo me ha permitido, por la generosidad del Presidente que ha acortado el tiempo de esta portavoz, hacer un esbozo de lo que es el Presupuesto de la Ciudad. Gobierno que con este Presupuesto no elude responsabilidades, que valora y que conoce las necesidades de Ceuta y de los ceutíes, a los que se debe y a los que da respuesta con este Presupuesto 2010: austero, responsable, coherente y social.

Muchas gracias."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Consejera, Sra. portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero para cerrar el debate."

Sr. Mohamed Alí: "No hay turno de réplica, ¿no?..."

Sr. Presidente: "No, no, hombre. Mire usted, Sr. Mohamed, el Reglamento lo aprobamos entre todos y está aprobado por unanimidad. Este debate lo hemos tratado en Junta de Portavoces y también por unanimidad decidimos los tiempos y el orden. Yo les agradezco a ustedes de verdad el tono que han empleado en sus intervenciones, y muy especialmente les agradezco que hayan respetado el tiempo dado a cada Grupo político para defender sus

posiciones. Creo que todas han sido enriquecedoras. Pero ahora le corresponde, como está establecido, al Consejero cerrar el debate."

Sr. Márquez de la Rubia: "Gracias, Presidente.

Bueno, pues después de la intervención de la portavoz del Grupo Popular, además del conocimiento de la intención del Sr. Alí de gobernar y hacerse fotos, pues efectivamente me corresponde cerrar el debate.

Yo quisiera, en primer lugar, no pasar por alto... Porque creo que es necesario que no pasemos por alto nada de lo que ocurre en la actualidad de nuestra ciudad y tampoco nada de lo que ha ocurrido en el Salón de Plenos esta mañana. Y me estoy refiriendo pues a la entrada de una determinada organización sindical reivindicando una actuación determinada en el área de personal, concretamente la contratación de unas personas. Creo que la reivindicación concreta, ¿eh?, para que todos los sepamos, era la contratación de tres personas para un centro de menores: sustituir a dos liberados sindicales y una baja por enfermedad. Yo quiero decir que, en primer lugar, esa reivindicación creo que se está estudiando en estos momentos para ver si es posible poder hacerlo y cubrir esas plazas en el plazo de tiempo más breve posible, al igual que hacemos con cualquier otra reivindicación que se van produciendo evidentemente en la gestión de un área tan complicada, tan difícil, por el volumen de recursos económicos que emplea; pero también el número de personas y de centros a los cuales tiene que dar servicio, como es el área de la gestión de Recursos Humanos. Se está haciendo la gestión, por tanto, en estos momentos.

Pero sí que me gustaría resaltar que en nuestra Ciudad y en el Presupuesto que hoy traemos a debate hay un capítulo fundamental que es ése, el del Capítulo I: los recursos destinados a dar cobertura económica a los recursos humanos de nuestra Ciudad, la plantilla de nuestra Ciudad, y de los organismos y empresas municipales. Y se hace, además, con la total y adecuada cobertura, total y adecuada cobertura.

He dicho antes en mi intervención anterior que no es éste un debate que examine el año 2009, sino que examine lo que pensamos hacer en el 2010. Sin embargo, es justo reconocer que somos herederos de las actuaciones anteriores y que a lo largo del 2009 hemos ido mejorando la gestión de recursos humanos y que vamos a seguir incrementando esas mejoras a la gestión de recursos humanos desde el punto de vista de la eficiencia económica, del control presupuestario y también de la adecuada cobertura en tiempo y lugar a las necesidades que se van produciendo en una gestión viva, como es la gestión de los recursos humanos.

Yo creo que en nuestra Ciudad, en ese caso, en este momento podemos decirlo: hay que mirar alrededor para contextualizando ser capaces de compararnos. Mientras que en otros ayuntamientos de España se enfrentan incluso a cosas que eran impensables: expedientes reguladores de empleo en ayuntamientos de importancia, y también de no tanta importancia en términos de habitantes; pero expedientes reguladores de empleo en ayuntamientos de nuestro entorno. Manifestaciones de trabajadores porque no cobran la nómina o porque llevan meses sin cobrarla. En nuestra Ciudad podemos decir y con orgullo —yo creo que con orgullo de todos— que la cobertura presupuestaria en el Capítulo I está debidamente garantizada, que jamás se ha producido ningún problema en esta cobertura por mucho que 'cantos de lobos' decían que podría producirse. Y que evidentemente en este documento presupuestario que

examinamos en el día de hoy existe la documentación que avala que esa cobertura también se produce. Seamos capaces, por tanto, de enorgullecernos de que las cosas se hacen bien y se están haciendo bien en ese sentido.

Bien, hemos asistido a la última intervención de la portavoz del Grupo Popular. Yo quisiera agradecerle sus cariñosas palabras que, por una parte, denotan la comprensión del documento presupuestario en su conjunto, tanto de sus principios inspiradores de las directrices que guían las partidas presupuestarias como de la concreción después de las cantidades económicas que dedican a cada una de las actuaciones de este Gobierno y que, por otra parte, denotan claramente esa unidad de criterio bajo la presidencia del Presidente Vivas en cuanto al programa que estamos desarrollando a lo largo de toda la legislatura. Gracias, por tanto, por ese mensaje de confianza en lo que estamos haciendo todos en este Gobierno conjuntamente en beneficio de los ceutíes.

Quisiera concluir resumiendo un poco lo que ha sido el mensaje que hemos transmitido en esta mañana. Un mensaje que ha querido ser, en primer lugar, serio; serio en el sentido de reconocer las dificultades que se avecinan; serio en el sentido de decir que la coyuntura actual no es desde luego la que todos querríamos para el desenvolvimiento más correcto de todas las actuaciones que queremos llevar a cabo. No está dentro de nuestro ámbito de responsabilidad ni lo preveíamos así, pero la coyuntura es la que tenemos en el ámbito de la Nación y también evidentemente, como hemos dicho, por su insidiosa repercusión en el ejercicio 2010 en las cuentas públicas.

Sin embargo, esto no significa que este Gobierno ceje en su empeño, como hemos dicho, de seguir garantizando el nivel adecuado e incrementando ese nivel de servicio público para todos los ceutíes a través de los mecanismos que nos confiere la legislación, habilitante a tales efectos, para poder hacerlo.

Nosotros seguimos dando los pasos para proseguir en nuestra senda de progreso—lo que yo quiero llamar de verdadero progreso—: ese proyecto Ceuta que se inició hace ya más de nueve años, o casi nueve años, con la presidencia del Presidente Vivas y que actualmente ya es parcialmente disfrutado por todos los ceutíes y que aspiramos legítimamente a seguir implementando día a día; se materializa a lo largo de este Presupuesto. Y queremos hacerlo continuando en la mejora, como decía, del nivel de calidad de servicios y continuando apoyando la vertebración y la cohesión social tan necesaria —imprescindible diría yo, estratégicamente imprescindible— en nuestra tierra. Y, además, haciéndolo y poniéndonos del lado de los colectivos más vulnerables, más desfavorecidos, aquellos que más lo necesitan.

Sin olvidar la necesidad de la reactivación del tejido económico y el apoyo, por tanto, a los sectores profesionales que se encuentran implicados en el mismo.

Además, incrementando los equipamientos de nuestras barriadas o prosiguiendo con las infraestructuras; por tanto, las inversiones.

Y dando pasos adelante de mayor nivel, de más altura si se quiere, pero que necesitan del apoyo de todos y que han sido comentados algunos a lo largo de los distintos debates. Me refiero a la modificación, a la reforma integral, muy profunda, de nuestro sistema de Régimen Económico y Fiscal especial, a nuestra legítima reivindicación de conseguir un trato justo, un

trato equivalente, por tanto, al de regímenes ultraperiféricas en el seno de las instituciones europeas o a encontrar el adecuado empuje a la financiación autonómica.

Trabajando, en definitiva, para conseguir que la crisis dañe lo menos posible a nuestro pueblo.

Yo quería terminar diciéndoles que este Gobierno hace gala de transmitir un mensaje, humilde mensaje, de mano tendida, de no intentar imponer, sino intentar encontrar puntos de acuerdo y que eso se materializa en las negociaciones y en el diálogo que mantiene permanentemente abierto con no sólo los grupos de la oposición, sino con todos aquellos representantes de la sociedad civil de Ceuta. Vamos a seguir haciéndolo, vamos a seguir trabajando por Ceuta de esta manera. Creemos que la forma más adecuada de hacerlo a lo largo del ejercicio 2010 es llevando a su ejecución las adecuadas previsiones que se contemplan en el proyecto de Presupuesto que hemos sometido al debate de todos ustedes, señoras y señores diputados, y para el que una vez más pido el voto favorable de todos.

Muchas gracias."

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Consejero.

Reitero: muchas gracias a todos por las intervenciones enriquecedoras que han tenido a bien llevar a cabo a lo largo de este debate.

Y ahora vamos a proceder a la votación del punto. Recabo el asesoramiento de la Sra. Secretaria y del Sr. Interventor por si es necesario votar una a una las alegaciones, enmiendas o reclamaciones o, por el contrario, sometemos en bloque el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda en el que se recogen las alegaciones, las enmiendas y el resultado definitivo del Presupuesto..."

Sra. Secretaria General Acctal.: "(...)"

Sr. Interventor: "(...)"

Sr. Presidente: "Perfectamente.

Entonces sometemos a votación del Pleno de la Asamblea el dictamen...

Perdón... ¿Hay alguna duda, Sr. Idris?..."

Sr. Idris Al-Lal: "(...)"

Sr. Presidente: "Lo que quiero decirle es que todo eso está recogido en el dictamen de la Comisión, y lo que vamos a votar es el dictamen de la Comisión. Es decir, es el bloque. Es que están en el dictamen de la Comisión..."

Sr. Mohamed Alí: "Sr. Presidente, que quede bien claro que el dictamen de la Comisión, además de recoger las alegaciones y su votación, recoge la aprobación definitiva del Presupuesto. Por lo tanto, sí se podría votar definitivamente. Pero sí que quiero que conste eso

porque hay alegaciones que los grupos de la oposición hemos apoyado, otras nos hemos abstenido, otras hemos votado en contra. Por tanto, que conste para quede claro eso y ya está."

- Sr. Márquez de la Rubia: "En cualquier caso, el dictamen de la Comisión es uno, el que ha sido el dictamen de la Comisión después de la votación correspondiente y el debate aclarando las enmiendas."
- **Sr. Presidente:** "Y además de eso, creo que la manifestación política en torno a si se está o no de acuerdo con una determinada alegación, está recogida en el dictamen de la Comisión.

Por tanto, atendido el asesoramiento que han tenido a bien realizar tanto la Secretaria General como el Interventor, sometemos a votación del Pleno el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda...

¿Me va a dejar usted terminar, Sra. Ramírez, o no?..."

Sra. Ramírez Salguero: "(...)"

Sr. Presidente: "Para no crear dudas ni polémica en torno a un tema que van a ser dos minutos más, hacemos enmienda por enmienda y luego sometemos a votación el dictamen de la Comisión relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto. Esto es para que nadie se quede a disgusto. Por tanto, votamos en primer lugar el dictamen de la Comisión, ¿eh?, pero no digo el dictamen de la Comisión en bloque, y después votamos la aprobación definitiva del documento Presupuestario. ¿De acuerdo? Pues comenzamos."

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas treinta y tres minutos, de todo lo cual como Secretaria General accidental del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

V° B° EL PRESIDENTE